

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO

CARRERA:
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de: INGENIERO EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA:
ANÁLISIS DE LOS BENEFICIOS TRIBUTARIOS DEL ARTÍCULO 24 DEL
CÓDIGO DE LA PRODUCCIÓN: LITERAL D) LOS BENEFICIOS PARA LA
APERTURA DEL CAPITAL SOCIAL DE LAS EMPRESAS A FAVOR DE
SUS TRABAJADORES Y LITERAL H) LA EXONERACIÓN DEL ANTICIPO
DEL IMPUESTO A LA RENTA POR CINCO AÑOS PARA TODA
INVERSIÓN NUEVA; APLICADOS A LAS EMPRESAS
COMERCIALIZADORAS DE ELECTRODOMÉSTICOS EN EL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO DURANTE LOS PERIODOS 2012 Y 2013.

AUTOR:
JULIO CÉSAR GUERRA YÉPEZ

DIRECTOR:
JOSÉ ANTONIO SERRANO SAYO

Quito, diciembre del 2014

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

Yo, autorizo a la Universidad Politécnica Salesiana la publicación total o parcial de este trabajo de titulación y su reproducción sin fines de lucro.

Además declaro que los conceptos y análisis desarrollados, y las conclusiones del presente trabajo, son de exclusiva responsabilidad del autor.

Quito, diciembre de 2014

Julio César Guerra Yépez

CI 171401109-3

DEDICATORIA

A la memoria de tío Santiago Guerra de quien guardo los primeros y mejores recuerdos de mi vida, estoy seguro que nunca se borrarán de mi memoria.

A mi padre que me ha inculcado la importancia que tiene la libertad en la vida de cada ser humano, a mi madre quien supo forjar en mí la responsabilidad en todos los actos de mi existencia. Espero que la culminación de esta etapa en mi vida sea para ustedes la consolidación de uno de los tantos sueños que visualizaron como pareja.

A mí querida Guelis, Rebeca Molina que siempre ha estado presente con su amor y sabios consejos.

A mi hermano Santiago, mis tíos y primos por su cariño y apoyo.

A mi novia Gaby Herrera por su constante respaldo para la culminación de la carrera universitaria.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Politécnica Salesiana y a todos sus profesores por acogerme en sus aulas en las que se pude obtener un sinnúmero de conocimientos que servirán para el mi carrera profesional.

A mi director de tesis Dr. José Serrano Sayo, por brindarme su amistad y la guía esencial para realizar el presente trabajo de tesis.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1	3
LA MATRIZ PRODUCTIVA DEL ECUADOR	3
1.1. Origen y definición de la Matriz Productiva del Ecuador.....	3
1.2 Contexto de la matriz productiva	9
1.3 Sectores prioritarios y estratégicos de la matriz productiva.....	24
1.4 Código de producción comercio e inversiones	28
1.4.1 Antecedentes	28
1.4.2 Beneficios tributarios del artículo 24 del Código de la Producción Comercio e Inversiones	30
1.4.3 Anexo de incentivos y beneficios tributarios del Copci.....	42
1.4.4 Consejo sectorial de la producción	43
1.5 Régimen tributario en el Ecuador	45
1.5.1 Ley de Régimen Tributario	46
1.5.2 Deducciones con aplicación al impuesto a la renta para sociedades	47
CAPÍTULO 2	51
GENERALIDADES DE LOS ELECTRODOMÉSTICOS	51
2.1 Origen y definición de los electrodomésticos	51
2.2 Tipos de electrodomésticos	56
2.2. Empresas comercializadoras de electrodomésticos	59
2.2.1 Definición de empresa.....	59
2.2.2 Empresas industriales de electrodomésticos	60
2.2.3 Empresas comercializadoras de electrodomésticos	65
CAPÍTULO 3	74
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	74
3.1 Enfoque de la investigación	74
3.2 Modalidad y tipos de investigación.....	75
3.3. Tipos de investigación.....	76
3.4 Métodos de investigación.....	76
3.5. Muestreo Probabilístico	77
3.6. Determinación de la población y la muestra	78
3.7 Tamaño de la población	79
3.8 Determinación del tamaño de la muestra	80

3.9. Propuesta de encuesta	81
CAPÍTULO 4.....	83
ANÁLISIS DE RESULTADOS	83
4.1 Determinación de preferencias de la muestra	83
4.2. Tabulación y análisis de resultados.....	84
4.3. Comprobación de la hipótesis	97
CONCLUSIONES.....	99
RECOMENDACIONES.....	101
LISTA DE REFERENCIAS	102
ÍNDICE DE ANEXOS	104

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Proyectos eléctricos del Ecuador	16
Tabla 2. Proyectos eléctricos del Ecuador	17
Tabla 3. Proyectos eléctricos del Ecuador	18
Tabla 4. Clasificación de empresas de acuerdo al reglamento del Copci	23
Tabla 5. Proceso aprobación del Copci.....	29
Tabla 6. Cálculo de anticipo de impuesto a la renta	37
Tabla 7. Zonas deprimidas que se encuentran en el primer cuartil.....	40
Tabla 8. Zonas deprimidas que se encuentran en el segundo cuartil	41
Tabla 9. Plazos de presentación anexo de beneficios del COPCI.....	42
Tabla 10. Clasificación de los electrodomésticos línea blanca	57
Tabla 11. Clasificación de los electrodomésticos línea marrón.....	58
Tabla 12. Clasificación de los electrodomésticos menores.....	58
Tabla 13. Segmentación de la muestra para encuesta	79
Tabla 14. Conocimiento sobre el Copci.....	85
Tabla 15. Aplicación de beneficios tributarios	86
Tabla 16. Aplicación de beneficios tributarios es complejo o complicado.....	87
Tabla 17. Conoce los beneficios tributarios del Art. 24 del Copci	88
Tabla 18. Sabía que la empresa está considerado sector económico prioritario	89
Tabla 19. Inversión que aumente la producción de bienes o servicios	90
Tabla 20. La empresa ha realizado una inversión nueva o productiva	91
Tabla 21. La empresa ha transferido acciones a favor de sus trabajadores.....	92
Tabla 22. Resultados de la aplicación de beneficios tributarios	93
Tabla 23. Probabilidad de aplicación de beneficios tributarios	95
Tabla 24. Excedente de empleados discapacitados.....	96

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Regímenes de acumulación, modelos de Estado y principales gobiernos....	4
Figura 2. Primer barril de petróleo extraído en el Ecuador.....	5
Figura 3. Actual matriz productiva del Ecuador	7
Figura 4. Modelo de Matriz Productiva	8
Figura 5. Componentes del principio de equidad.....	11
Figura 6. Componentes del principio de sostenibilidad ambiental	13
Figura 7. Componentes del principio de eficiencia energética	14
Figura 8. Componentes del principio de competitividad sistemática	20
Figura 9. Industrias priorizadas.....	24
Figura 10. Industrias estratégicas	25
Figura 11. Ejemplos de inversión nueva y productiva.....	35
Figura 12. Metodología para establecer las Zonas Deprimidas en el Ecuador	38
Figura 13. Mapa de cantones de Zonas Deprimidas en el Ecuador	40
Figura 14. Miembros del Consejo Sectorial de la Producción.....	44
Figura 15. Pilares de transformación de la Matriz Productiva.....	45
Figura 16. Logo de la empresa Indurama.....	60
Figura 17. Logos de la empresa Durex	63
Figura 18. Logos de la empresa Mabe	64
Figura 19. Logo de la empresa Créditos Económicos.....	65
Figura 20. Logo de la empresa Orve Hogar.....	67
Figura 21. Logo de la empresa Japón.....	68
Figura 22. Logo de Almacenes la Ganga	69
Figura 23. Logo de empresa Marcimex S.A.	70
Figura 24. Logo de empresa Almacenes Comandato.....	71
Figura 25. Logo de empresa Almacenes Artefacta	71
Figura 26. Logo de la empresa TVentas	72
Figura 27. Las 10 empresas más grandes del sector de la comercialización de electrodomésticos	73
Figura 28. Pregunta 1	85
Figura 29. Pregunta 2	86
Figura 30. Pregunta 3	87

Figura 31. Pregunta 4	88
Figura 32. Pregunta 5	89
Figura 33. Pregunta 6	90
Figura 34. Pregunta 7	91
Figura 35. Pregunta 8	92
Figura 36. Pregunta 9	94
Figura 37. Pregunta 10	95
Figura 38. Pregunta 11	97

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexos 1 Principales empresas comercializadoras de electrodomésticos	104
--	-----

RESUMEN

La presente investigación se realiza con el objetivo de determinar el número de empresas comercializadoras de electrodomésticos que han aplicado beneficios tributarios del Código de la Producción Comercio e Inversiones artículo 24 literales d) los beneficios para la apertura del capital social de las empresas a favor de sus trabajadores y, h) la exoneración del anticipo del impuesto a la renta durante cinco años para toda inversión nueva.

Parte del trabajo se fundamentó en describir los parámetros de la nueva matriz productiva del Ecuador, por lo cual el Estado crea el Código de la Producción Comercio e Inversiones que potencia el nivel de producción en el país, incluye un resumen de los beneficios tributarios de este marco legal.

Para el desarrollo se usó métodos como la investigación descriptiva y exploratoria, con el fin de obtener una muestra de empresas que permita aplicar la encuesta relacionada al conocimiento del COPCI, la probabilidad de aplicación de esta ley, criterios sobre trámites en las entidades de control para obtener beneficios tributarios.

La información recolectada permitió determinar las causas por las que las empresas no han aplicado los beneficios tributarios, entre las principales se destaca el pensamiento de que al aplicar una reducción tributaria el SRI puede realizar una revisión contable, otro factor es la poca asesoría de los profesionales contables y auditores externos e internos. Pese a generarse un ahorro fiscal las empresas no desean aplicar los beneficios tributarios no solo del COPCI sino de los estipulados en la Ley de Régimen Tributario.

ABSTRACT

This research is performed in order to determine the number of traders of appliances that have implemented tax benefits of the Production Code Article 24 Trade and Investment literal d) the benefits to the opening of the capital of companies on behalf of their workers and, h) the exemption from payment of income tax for five years for any new investment.

Part of the work was based on parameters describe the new productive matrix of Ecuador , for which the state creates the Production Code Trade and Investment which enhances the level of production in the country , includes a summary of the tax benefits of this legal framework.

To develop methods such as descriptive and exploratory research was used , in order to obtain a sample of firms that permit the application of the survey related to the knowledge of Copci , the probability of application of this law, standards on procedures in the control entities for obtain tax benefits.

The information collected allowed us to determine the reasons why companies have not implemented the tax benefits , the main thought that by applying a tax reduction SRI can perform an audit stands , another factor is the lack of professional advice accounting and internal and external auditors . Despite generated a tax saving companies do not want to apply the tax benefits not only the Copci but those stipulated in the Law on Taxation.

INTRODUCCIÓN

La economía del Ecuador históricamente se ha caracterizado por el poco valor agregado que incorpora a sus productos de exportación, este factor ha acostumbrado a que el país sea dependiente económicamente de explotar sus recursos naturales y en ocasiones hemos caído en el monocultivo para obtener los flujos monetarios necesarios para intentar cubrir las necesidades básicas de la población como lo son: salud, educación, vivienda, etc. Muchos gobiernos no han podido aprovechar la capacidad hídrica de nuestro país, que lo coloca en el primer lugar a nivel mundial en concentración de ríos por kilómetro cuadrado, a través de la energía hidráulica que es la que se beneficia del potencial del agua se pueden fabricar centrales hidroeléctricas que generen electricidad, tomando como base este precepto el Ecuador podría estar en la disponibilidad de tener un gran nivel de generación de electricidad que beneficiaría de manera directa a la producción de bienes y servicios. Enfocado en este recurso renovable se están construyendo en el país un total de 8 centrales hidroeléctricas y un proyecto eólico, con este nuevo potencial se tiene planificado aumentar el nivel de generación de electricidad y así no requerir importarla, sino que en el futuro el Ecuador estará en la capacidad de exportar energía eléctrica.

Con el objetivo de tener un nuevo modelo económico y no depender exclusivamente de la explotación de recursos no renovables el Estado crea un nuevo marco legal: el Código de la Producción, Comercio e Inversiones, que pretende aumentar el nivel de producción e innovación, involucrando en este proceso a pequeñas y medianas empresas para que contribuyan al aumento de producción para el consumo nacional y las exportaciones, incentivando las nuevas inversiones para obtener a través de ellas beneficios tributarios que ayuden a conseguir un mayor nivel de ganancias.

El pago de tributos en una empresa significa destinar un importante flujo de recursos económicos de las instituciones hacia el Estado, el tratar de reducir la carga tributaria mediante métodos permitidos en las leyes tributarias se constituye en una tarea trascendental ya que a través de la misma se puede obtener un ahorro de dinero que puede ser destinado para generar mayor inversión en la organización obteniendo de esta manera un crecimiento sostenido de la compañía.

Durante los últimos años la administración tributaria ha incrementado sus esfuerzos para obtener más dinero a través de la concientización de una política tributaria adecuada, este cambio de política ha creado que muchos empresarios desconozcan que existan beneficios e incentivos tributarios por lo que miran con total apatía y a veces con desagrado el solicitar o aplicar una reducción fiscal.

A través de la presente investigación se pretende conocer el nivel de aplicación de beneficios tributarios del artículo 24 del Código de la Producción, Comercio e Inversiones por parte de las empresas, tomando en cuenta factores como: conocimiento del marco legal, probabilidad de aplicación de beneficios e incentivos tributarios, nivel de aceptación de servicios por parte de las entidades de control.

Por lo tanto el presente trabajo de investigación pretende determinar el nivel de reducción de pago de impuestos por parte de las empresas comercializadoras de electrodomésticos en los ejercicios fiscales 2012 y 2013, considerando como base la aplicación de los beneficios tributarios del Código de la Producción Comercio e Inversiones artículo 24 literales d) los beneficios para la apertura del capital social de las empresas a favor de sus trabajadores y, h) la exoneración del anticipo del impuesto a la renta durante cinco años para toda inversión nueva.

CAPÍTULO 1

LA MATRIZ PRODUCTIVA DEL ECUADOR

1.1. Origen y definición de la Matriz Productiva del Ecuador

Antecedentes para el origen de la Matriz Productiva

Una matriz productiva se define por la estructura de los sectores de la producción de bienes y servicios, basada en función de la importancia relativa que cada sector tiene en el desarrollo nacional, para poder generar: inversión, producción, empleo, innovación, exportaciones de bienes, servicios y tecnología.

En el libro Breve historia económica ecuatoriana del autor Alberto Acosta publicado en el año 2011 se realiza una explicación sobre las diferentes matrices de producción en la obra se puede encontrar que durante muchos años la matriz productiva del Ecuador fue agrícola, cuyo periodo comprende de 1927 a 1963, su predominio se fundamentaba primero en el cacao y después del banano, lo que originó que el poder económico y político real esté en Guayaquil en la burguesía agroexportadora; desde 1964 a 1990 la matriz pasó a ser petrolera y agrícola, pero predominado fundamentalmente por el petróleo, entonces, el poder económico se trasladó a Quito, y también buena parte del sector privado al público. El tercer periodo va desde 1991 a 2011, esta matriz es petrolera, agrícola y marginalmente es industrial, con muy poco aporte de los servicios modernos que crecen con bastante dinamismo, el poder económico y político se concentra en la capital del país, además el Estado tiene por mandato constitucional a copar espacios estratégicos de la producción.

La economía ecuatoriana se ha caracterizado por la producción de bienes primarios para el mercado internacional, que el Ecuador hasta la fecha no ha podido cambiar, este modelo genera una dependencia extrema hacia los mercados internacionales, esto ha contribuido a que se incremente la vulnerabilidad frente a las variaciones de los precios de las materias primas. Con estas condiciones el Ecuador se encuentra en una situación desigual por la diferencia entre los precios de las materias primas y el de los productos con mayor valor agregado y alta tecnología. Esto obliga al país a profundizar la explotación de recursos naturales para mantener sus niveles de ingresos.

En el siguiente cuadro se muestra las diferentes etapas económicas;

Regímenes de acumulación, modelo de Estado y principales gobiernos						
1861-1875	1895-1912	1926-1931	1948-1965	1965-1972 1972-1976	1983-2006	2007-2012
↓	↓	↓	↓	↓	↓	↓
Gabriel García Moreno	Eloy Alfaro	Isidro ayora		Guillermo Rodríguez Lara		Revolución Ciudadana
Estado clerical gamonal	Estado laico liberal	Estado laico liberal		Estado nacional centralista		Estado pluricultural y unitario
Sistema de hacienda y planificación cacaotera 1866 - 1925	Inicialistas reformistas en un contexto de crisis prolongada		Boom bananero 1946 - 1968	Industrialización por sustitución de importaciones	Neoliberalismo o ajuste estructural	Desarrollo endógeno con vinculación estratégica

Figura 1. Modelos de gobierno en el Ecuador.

Fuente: Semplades transformación de la Matriz Productiva en el Ecuador, modificado el 09-12-14 por Guerra Julio

La estructura productiva del Ecuador, a pesar de haber desarrollado en la década de los años setenta y comienzos de los ochentas una importante base industrial, no logró transformar una matriz productiva sino que el eje principal de la economía del país fue la exportación de petróleo a partir de agosto de 1972 fecha en la que se produjo la primera exportación.

Primer barril de petróleo extraído en el Ecuador



Figura 2. Imagen del primer barril de petróleo extraído en el Ecuador

Fuente: Historia Petrolera del Ecuador, Hernán Ramos

Para el año 1971 el petróleo representó menos del 1% de todas las exportaciones, para el siguiente año este porcentaje subió al 18,4%, en 1973 al 53,30% y en 1972 al 62%. En la actualidad de cada \$100 dólares que ingresan al país \$ 60 corresponden a venta de petróleo.

Definición de la Matriz Productiva

El objetivo general de la Matriz Productiva es

“Cambiar la estructura productiva para generar una economía dinámica orientada al conocimiento y la innovación, sostenible, diversificada e incluyente para alcanzar el buen vivir”. (Semplades, 2008, pág. 75)

Los objetivos estratégicos son los siguientes:

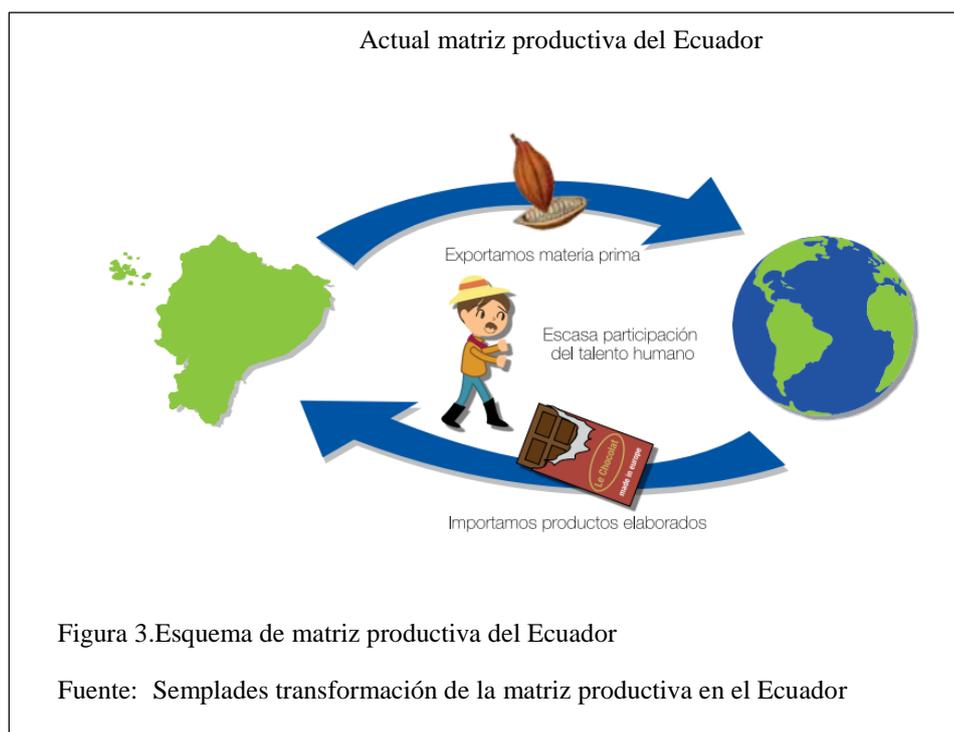
- Incrementar la producción intensiva en innovación, tecnología y conocimiento.
- Aumentar y diversificar las exportaciones, para sustituir estratégicamente las importaciones.
- Diversificar la producción y los mercados.
- Incrementar la productividad y la calidad.
- Reducir las brechas de productividad territorial, sectorial y por tamaño de empresa.
- Promover la sostenibilidad ambiental.

Como el cambio de la matriz productiva es una política del Gobierno los responsables directos de llevar adelante este proceso son: el Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad junto con el Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos, con la dirección de la Vicepresidencia de la República. Los ejes principales que rigen el cambio de la matriz productiva son:

Incremento de la productividad en el sector agrícola, a través de la tecnificación para obtener mayor productividad por hectárea. En la industria a través de mayor agregación de valor y optimización de procesos industriales.

Incremento de las exportaciones brindar mayor valor agregado a la producción nacional e incrementar el componente nacional en las industrias.

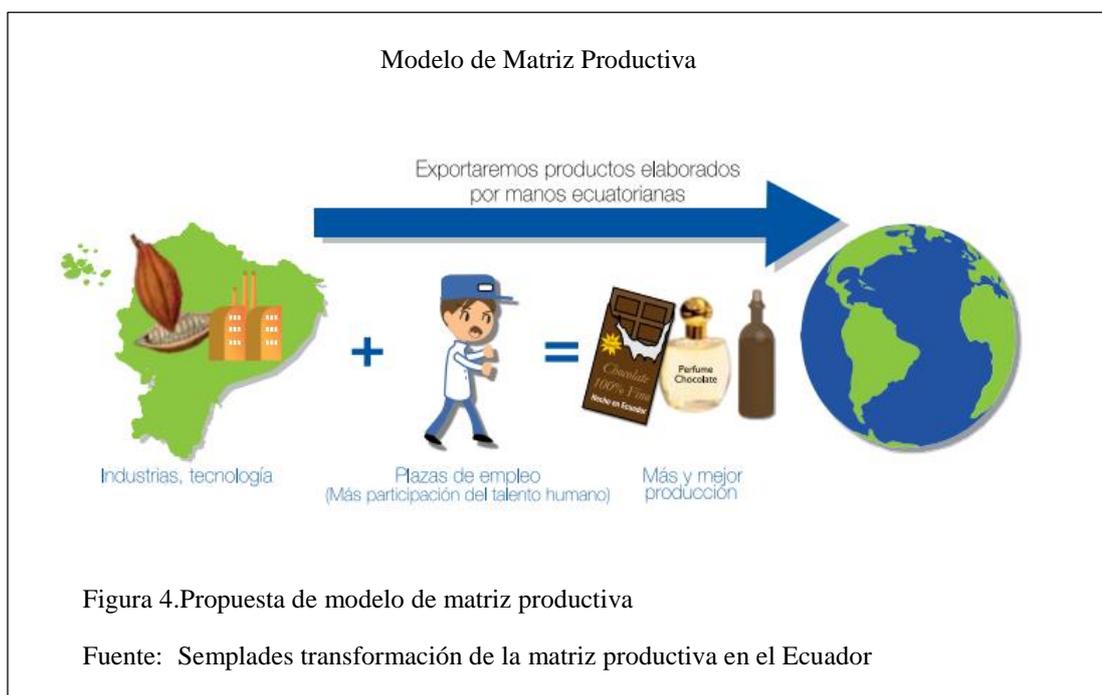
La actual matriz productiva del Ecuador tiene muy poco valor agregado humano tal como se muestra en el siguiente gráfico:



Como se evidencia la gran mayoría de productos que se exportan lo constituyen materias primas, lo que demuestra la poca o casi nula transformación de un bien en un producto terminado con valor agregado, este tipo de producción tiene un pésimo resultado para el Ecuador ya que encadena su economía y lo vuelve dependiente hacia economías globales o que tengan un mayor grado de producción, a pesar de que en algunos casos las materias primas tienen origen en nuestro país.

La nueva matriz productiva pretende generar un nuevo modelo de producción enfocado en dos ámbitos; incorporación de tecnología a los procesos productivos, y el alto componente de talento humano a la transformación de materias primas nacionales en productos terminados.

En la siguiente figura se puede identificar el esquema de la nueva matriz productiva:



Los ejes para la transformación de la matriz productiva son:

- Diversificación productiva basada en el desarrollo de industrias estratégicas como son; refinería, astilleros, petroquímica, metalurgia, siderurgia, biocombustibles y productos forestales que amplíen la oferta de productos del país.
- Generar un alto valor agregado a la producción existente mediante la incorporación de tecnología y conocimiento en los procesos productivos de biotecnología, servicios ambientales y energías renovables.
- Sustitución selectiva de importaciones con bienes y servicios que se producen en el país, y que a corto plazo pueden ser sustituidos, básicamente en la industria farmacéutica, tecnológica y metalmeccánica.

- Fomento a las exportaciones de productos nuevos y que incluyan un mayor valor agregado para el caso de: alimentos frescos y procesados, confecciones y calzado, turismo. Al tener una mayor diversificación de productos también se pretende el alcanzar nuevos mercados.

El Gobierno Nacional pretende transformar el patrón de la economía ecuatoriana y lograr una inserción estratégica y soberana en el mundo, lo que permitirá al país;

- Contar con nuevos esquemas para la producción, que contribuya a la generación y redistribución de la riqueza.
- Reducir significativamente la vulnerabilidad de la economía ecuatoriana.
- Incorporar nuevos actores a la economía que históricamente han sido marginados.

La transformación de la matriz productiva implica el paso de un patrón primario exportador y extractivista a un modelo que privilegie la producción diversificada, eco-eficiente y de mayor valor agregado, así como los servicios basados en la economía del conocimiento y la biodiversidad. Este cambio permitirá generar la riqueza basada no solamente en la explotación de recursos naturales, sino en la utilización del talento humano de la población.

1.2 Contexto de la matriz productiva

Los pilares para el cambio de la matriz productiva se basa en cuatro principios: equidad, sostenibilidad ambiental, eficiencia energética y competitividad sistemática. Todas y cada de las políticas son importantes y cumplen un rol fundamental, por lo que todas deben funcionar para llegar al objetivo común (Producción C. S., 2010, pág. 26).

A continuación se realiza un análisis de cada uno de los principios:

✓ Principio de equidad

Al realizar un análisis del crecimiento económico en el Ecuador se puede evidenciar claramente que el mismo ha sido muy débil, y también dista mucho de convertirse en un modelo de desarrollo.

La equidad puede se puede visualizar desde cuatro ámbitos interrelacionados: activos e ingresos, género, interculturalidad, relación con los pueblos y nacionalidades indígenas y afro ecuatorianas; junto con la desigualdad entre las diversas regiones y localidades del país.

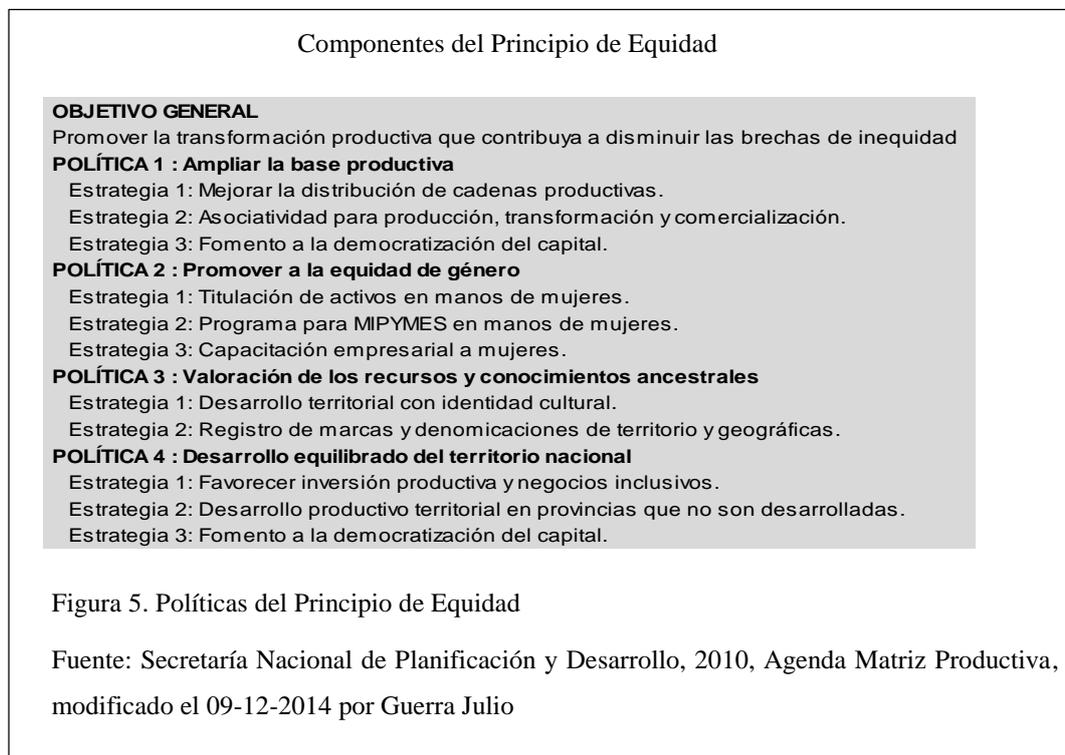
El objetivo principal de este principio es determinar las políticas necesarias para lograr una transformación basada en una amplia base de trabajadores, productores y empresarios con acceso a capacitación, crédito, capital, tecnología y mercados, cuyo objetivo final es contribuir a un país más justo y equitativo, a ampliar los derechos económicos y sociales de los ciudadanos, y generar un proceso de desarrollo más durable y sostenible.

Este principio abarca cuatro ejes o políticas, las cuales son:

- a) Promover actividades productivas incluyendo a su capital, al mayor número de empresas grandes, medianas y pequeñas, que aseguren a sus trabajadores empleo digno con respeto a los derechos laborales.
- b) Originar la equidad de género en la actividad productiva en tres dimensiones centrales: la propiedad de los activos y del capital, una equiparación en los ingresos de hombres y mujeres como productores, como trabajadores o como empresarios y tengan participación en la toma de decisiones.

- c) Propender a la inclusión plena de indígenas y afro ecuatorianos en la actividad productiva, incluyendo por medio de valoración de sus recursos e identidad únicos.
- d) Promover el desarrollo equilibrado del territorio nacional a partir de potenciar las ventajas comparativas y competitivas de cada región, provincia y cantón del país (Semplades, 2008, pág. 56).

En la siguiente figura se muestran las políticas junto con cada una de sus estrategias:



- ✓ Principio de sostenibilidad ambiental

En el libro Ecuador País Megadiverso de Rosa Miguez publicado en el año 2007 se expresa que el Ecuador por su ubicación geográfica y sus regiones es un país privilegiado a nivel mundial, posee una diversidad de ecosistemas y variedad biológica, por sus abundantes recursos hídricos (es el país con la más alta concentración de ríos por kilómetros cuadrados en el mundo), diversidad de suelos, climas y biodiversidad tanto terrestre como oceánica, el Ecuador está considerado entre los 17 países “mega-diversos” del mundo.

Para el Ecuador los recursos naturales representan la mayor riqueza lo que ha determinado que en el modelo de desarrollo económico se base en la extracción intensiva de los mismos (petróleo, bosques, minerales).

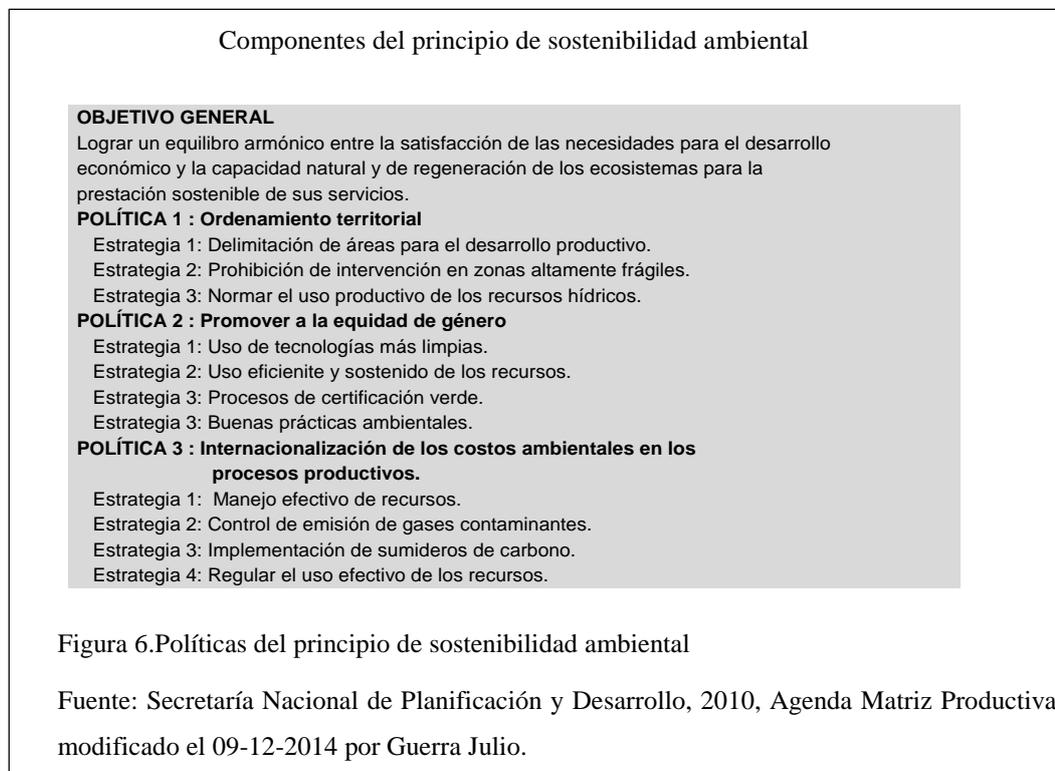
El objetivo para este principio es el de lograr un equilibrio armónico entre el desarrollo económico y la capacidad natural de los ecosistemas de una manera sostenible sin tener una gran afectación al medio ambiente, para lograr este objetivo es necesario que las políticas establecidas contemplen la sostenibilidad ambiental como parte del desarrollo productivo económico y social.

Para poder cumplir con este principio se han establecido tres políticas que son:

- a) Fomentar el ordenamiento territorial para el desarrollo económico y productivo nacional en función de las capacidades naturales de los ecosistemas, sus servicios eco-sistemáticos y la fragilidad de los mismos. La estrategia parte de una definición y delimitación para el desarrollo productivo en el territorio, además contempla la necesidad de prohibir el desarrollo productivo en zonas altamente frágiles, garantizando de esta manera la integridad de los ecosistemas.
- b) Promover la mitigación de los impactos ambientales ocasionados por las actividades productivas a nivel nacional, implica un mayor trabajo en: extracción, agricultura, agroindustria, industria, etc. El objetivo es plantear estrategias de fomento y uso de tecnologías limpias en todos los sectores, el establecimiento de programas de alternativa energética, y el apoyo a empresas que promuevan cambios en sus sistemas productivos más amigables con el planeta.

- c) Generar la promoción de la internalización de los costos ambientales en los procesos productivos. Las estrategias hacen referencia al fomento de un manejo más efectivo y responsable de los desechos, la regularización del uso efectivo del agua en procesos industriales, la promoción de un mayor nivel de emisiones de gases contaminantes a la atmósfera. La sostenibilidad ambiental pretende generar una política de conservación del medio ambiente en todos los sectores productivos. (Semplades, 2008, pág. 59)

En la siguiente figura se muestran las diferentes políticas junto con cada una de sus estrategias:



✓ Principio de la eficiencia energética

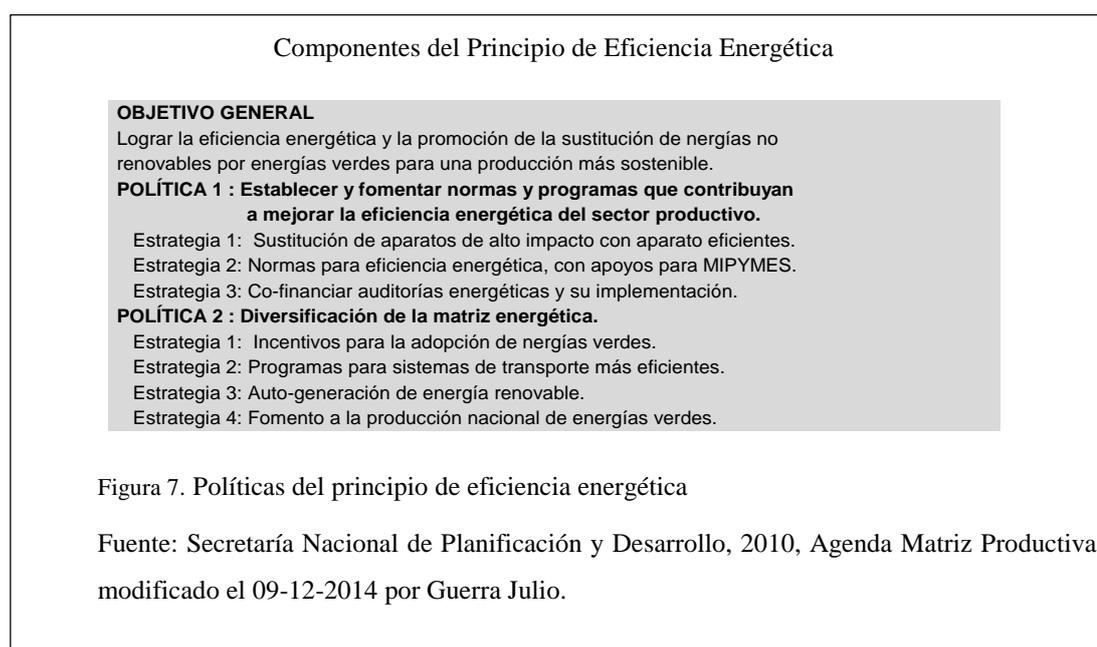
El balance energético del 2006, evidenció que la minería y la industria consumen el 65% de la electricidad nacional lo que genera un desaprovechamiento de la misma, esta situación puede cambiar a través de un ahorro potencial en dichas actividades que superaría un 20%. El Ecuador quiere iniciar un proceso y plantea la eficiencia energética como un principio transversal a todos los sectores.

El objetivo es fomentar la eficiencia energética en las actividades productivas para contribuir al cambio de la matriz energética, reduciendo las emisiones de carbón y contribuyendo a una producción más verde y sostenible. El mejoramiento de la eficiencia energética y la promoción de sustitución de energías no renovables por energías verdes para una producción sostenible.

Para este principio se han establecido dos políticas:

- a) La primera política se basa en dirigir, diseñar y establecer normas y programas que contribuyan a mejorar la eficiencia energética del sector productivo para que contribuyan al cambio de la matriz energética nacional, para este plan se tiene programado trabajar directamente con los sectores de: agricultura, extracción, industria y dotación de servicios. Esta política implica varias estrategias como la sustitución de aparatos eléctricos con alto impacto en consumo eléctrico.
- b) Contribuir a la diversificación de la matriz energética nacional, promoviendo la sustitución de energías verdes para una producción más sostenible (Semplades, 2008, pág. 62).

En la siguiente figura se muestran las políticas junto con sus estrategias:



El principio de eficiencia energética tiene como base fundamental el cambio de la matriz energética para ello en el país se está realizando la construcción de nueve proyectos de generación eléctrica las cuales se detallan en el siguiente esquema:

Tabla 1.

Proyectos eléctricos del Ecuador

Proyecto	Ubicación	Potencia en Megavatios	Descripción
 <p data-bbox="373 734 676 779">Coca Codo Sinclair</p>	<p data-bbox="772 421 957 837">Se ubica en las Provincias de Napo y Sucumbíos, cantones El Chaco y Gonzalo Pizarro</p>	<p data-bbox="991 421 1149 564">Generará 1500 Megavatios</p>	<p data-bbox="1184 421 1385 725">Utiliza el potencias de los ríos Quijos y el Salado que forman el río Coca</p>
 <p data-bbox="405 1160 651 1205">Delsitanisagua</p>	<p data-bbox="772 869 957 1173">Se ubica en la provincia de Zamora Chinchipe, cantón Zamora</p>	<p data-bbox="991 869 1149 1012">Generará 180 Megavatios</p>	<p data-bbox="1184 869 1385 1128">Aprovecha el potencial del río Zamora con un caudal medio de 288 m³</p>
 <p data-bbox="427 1585 628 1630">Manduriacu</p>	<p data-bbox="772 1294 957 1711">Se encuentra en las provincias de Pichincha e Imbabura, cantones de Quito y Cotacachi</p>	<p data-bbox="991 1294 1149 1438">Generará 60 Megavatios</p>	<p data-bbox="1184 1294 1385 1599">Aprovechará las aguas del río Guayllabamba con un caudal medio anual de 168.90 m³</p>

Notas: Construcción de proyectos eléctricos en el Ecuador

Tabla 2.

Proyectos eléctricos del Ecuador

Proyecto	Ubicación	Potencia en Megavatios	Descripción
 <p data-bbox="419 712 635 750">Mazar Dudas</p>	<p data-bbox="770 421 935 674">Se ubica en Provincia de Cañar cantón Azogues</p>	<p data-bbox="967 421 1121 506">Generará 21 Megavatios</p>	<p data-bbox="1155 421 1385 835">Aprovechará el potencial de los ríos Pindilig y Marzar, se compone de 3 aprovechamientos para generación hidráulica.</p>
 <p data-bbox="359 1153 697 1191">Minas San Francisco</p>	<p data-bbox="778 862 927 1227">Provincias de Azuay y el Oro, cantones Pucará, Zaruma y Pasaje</p>	<p data-bbox="967 862 1121 1003">Generará 270 Megavatios</p>	<p data-bbox="1155 862 1385 1167">Aprovechará el potencial del río Jubones, con un caudal medio anual de 48.26 m³</p>
 <p data-bbox="475 1583 580 1621">Quijos</p>	<p data-bbox="770 1292 935 1487">Provincia de Napo, cantón Quijos</p>	<p data-bbox="967 1292 1121 1377">Generará 50 Megavatios</p>	<p data-bbox="1155 1292 1385 1653">Aprovechará el potencial de los ríos Quijos y Papallacta, con un caudal medio de 12.99 m³ y 16.16 m³</p>

Notas: Construcción de proyectos eléctricos en el Ecuador

Tabla 3.

Proyectos eléctricos del Ecuador

Proyecto	Ubicación	Potencia en Megavatios	Descripción
 <p data-bbox="443 712 612 752">Sopladora</p>	<p data-bbox="767 416 949 999">Se ubica en las Provincias de Azuay y Morona Santiago, cantones Sevilla de Oro y Santiago de Méndez.</p>	<p data-bbox="975 416 1141 562">Generará 487 Megavatios</p>	<p data-bbox="1166 416 1374 667">Es el tercer proyecto del complejo hidroeléctrico Paute.</p>
 <p data-bbox="408 1317 647 1357">Toachi Pilatón</p>	<p data-bbox="767 1021 949 1491">Provincias de Pichincha, Santo Domingo y Cotopaxi, cantones de Mejía Santo Domingo y Sigchos</p>	<p data-bbox="975 1021 1141 1167">Generará 254.40 Megavatios</p>	<p data-bbox="1166 1021 1374 1447">Aprovecha el potencial de los ríos Toachi y Pilatón, con un caudal medio de 41.30 m³ y 28.65 m³ respectivamente.</p>
 <p data-bbox="448 1814 608 1854">Villonaco</p>	<p data-bbox="767 1518 949 1664">Provincia de Loja, cantón Loja</p>	<p data-bbox="975 1518 1141 1664">Generará 16.50 Megavatios</p>	<p data-bbox="1166 1518 1374 1944">Contempla 11 aerogeneradores de 1.5 MW cada uno, es el primer proyecto eólico del Ecuador ubicado a 2700 msm.</p>

Notas: Construcción de proyectos eléctricos en el Ecuador

✓ Principio de competitividad sistemática

Está definido como el proceso de construcción de ventajas competitivas dinámicas, basadas en la existencia de competitividad social, económica, ambiental y de inserción externa. Este principio engloba políticas y acciones a nivel macro y micro que están dirigidas a promover la competitividad, desarrollar políticas de apoyo específicas, fomentar la formación de estructuras, articular procesos de aprendizaje para generar simultáneamente eficiencia, calidad y flexibilidad.

El objetivo de este principio es mejorar la competitividad sistemática de la economía ecuatoriana en donde el Estado sea actor principal en la generación de bienes públicos como infraestructura, cambio en la matriz energética, talento humano preparado y reducir los costos de transacción en la operación de las empresas.

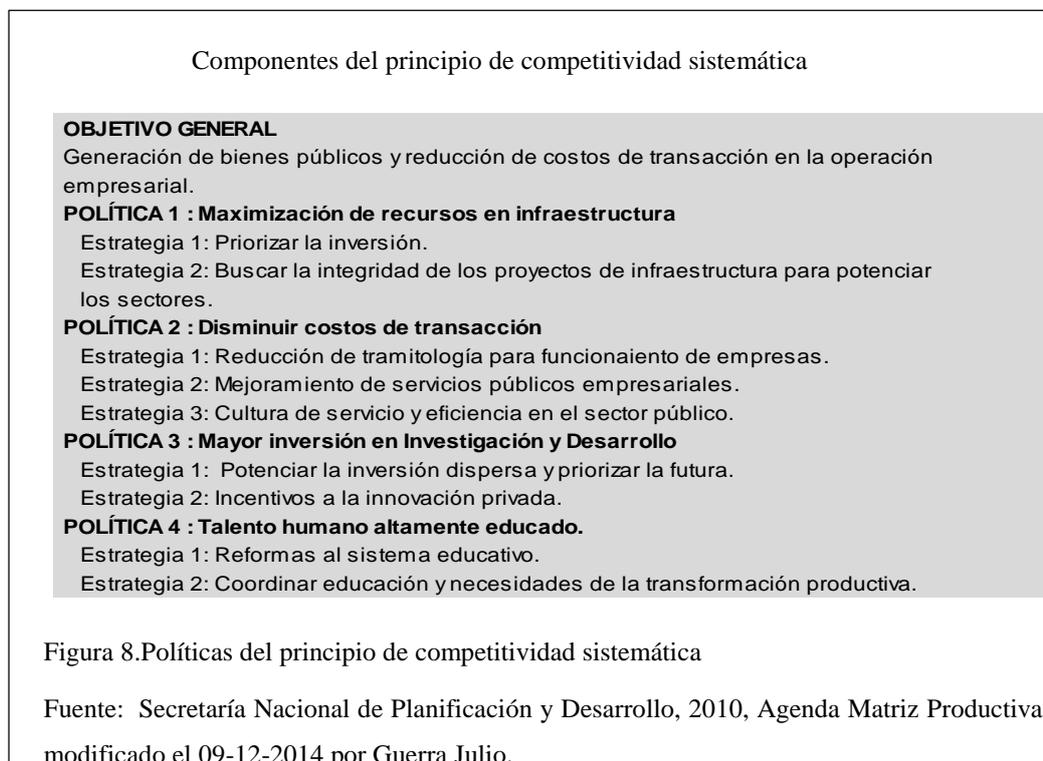
Para este principio se han establecido cuatro políticas las cuales son:

- a) La primera política se encuentra dirigida a generar una maximización de recursos en infraestructura, lo que implica promover una plataforma que sirva para desarrollar la actividad productiva del país: puertos, aeropuertos, vialidad, información, electrificación, infraestructura de acopio y comercialización. Esta plataforma prioriza los sectores estratégicos y priorizados.
- b) Disminuir los costos de transacción de las empresas, principalmente eliminando trámites innecesarios y mejorar ostensiblemente los servicios públicos, lo que implica establecer estrategias que permitan lograr la optimización de tiempo y recursos.

- c) Inversión en investigación y desarrollo, para lo que es necesario integrar a los actores de la economía tanto públicos como privados y definir lineamientos que permitan fortalecer el sistema nacional de investigación. El enfoque está dirigido a fomentar la investigación y desarrollo a través de incentivos a la innovación privada.

- d) Formación de talento humano altamente calificado, esto conduce a una reforma integral en la educación, implica una coordinación estrecha entre la oferta de la educación y demandas del sector productivo en cuanto carreras de ingeniería para buscar priorizar becas en función de los requerimientos de la matriz productiva. (Semplades, 2008, pág. 63)

En la siguiente figura se muestran las diferentes políticas junto con cada una de sus estrategias:



Como parte del proceso del cambio de la matriz productiva se han desarrollado tres políticas; la industrial, de la innovación tecnológica y la de apoyo a Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MIPYNES).

A continuación se hace una perspectiva de cada de una de las políticas:

- ✓ Política industrial esta es crucial, nuestro país desde los años ochenta solo ha implementado políticas de fomento productivo, con pocos resultados en términos de diversificación productiva. En la política industrial se encuentra la intención de sesgar los precios relativos hacia los sectores priorizados (refinería, astillero, petroquímica, metalurgia, siderúrgica) de esta manera se incrementa la rentabilidad de estos sectores y de esta forma atraer mayor inversión. Para sesgar los precios relativos, se implementarán incentivos tributarios especiales y se crearán las Zede (Zona de desarrollo económico) con el objetivo de potenciar la adopción y transferencia tecnológica, la producción industrial para la exportación y para mejorar la competitividad en los servicios de transporte que a su vez mejorará los niveles de productividad generales de la economía. En las Zede el Estado financiará la estructura básica requerida, se exonerará aranceles, subsidiará la capacitación y eliminará gradualmente la salida de capitales, entre otros beneficios específicos.

- ✓ Política de innovación y tecnología constituyen bases fundamentales para la competitividad y poder cerrar las brechas respecto a los mercados internacionales. Dentro de los objetivos de esta política se enumeran los siguientes:
 - a. Sistema de aprendizaje accesible y de calidad que permita al país con una dotación de talento humano para colaborar con la transformación de la matriz productiva.

- b. Una plataforma para la difusión, generación y aplicación de la investigación científica y tecnológica para ayudar a resolver los problemas productivos y sociales del país.
- c. Un sistema empresarial innovador, encaminado a la generación de valor agregado como estrategia de competencia en los mercados internacionales, con empresas que tengan como misión principal las actividades de investigación, desarrollo e innovación.

Para poder obtener estos objetivos se hace necesario trabajar en las siguientes estrategias:

- a. Creación de un ambiente sostenible para la innovación empresarial lo que implica el estímulo a la generación de nuevas empresas innovadoras y el desarrollo de rutinas de producción que abarquen un contexto de investigación y desarrollo constante.
 - b. Desarrollar nuevas aglomeraciones de innovación, lo que se conecta con la creación de las Zede para impulsar la creación tecnológica.
 - c. Generación de capacidades de ciencia con orientación estratégica, con este antecedente se ha fortalecido el programa de becas de Senacyt.
 - d. Potenciar el financiamiento, actualmente la inversión en investigación y desarrollo alcanza el 0,44% del PIB, es insuficiente, se pretende que el nivel óptimo de inversión llegue a ser el 1% del PIB.
- ✓ Política de apoyo a las Mipymes en este nuevo modelo de economía es necesario buscar nuevos actores que aumenten la oferta de productos y servicios, para ello la política de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa es clave para mejorar la productividad en conjunto de la economía, reducir las diferencias de desempeño entre empresas y sectores a través de la implementación de políticas de inversión, tributaria y de innovación. Se ha categorizado las industrias de acuerdo a lo siguiente:

Tabla 4.

Clasificación de empresas de acuerdo al Reglamento del COPCI

Empresa	Monto de Ingresos Anuales	No Empleados
Micro	Desde \$ 0 hasta \$ 100.000	Entre 1 y 9
Pequeña	Desde \$ 100.001 hasta \$ 1'000.000	Entre 10 y 49
Mediana	Desde \$ 1'000.001 hasta \$ 5'000.000	Entre 50 y 199

Notas: clasificación de empresas de acuerdo al rango

Para efectos de determinar la clasificación de las empresas el valor de ventas prevalecerá sobre el número de trabajadores.

Bases de la matriz productiva

Para que la Matriz Productiva obtenga el resultado deseado es necesario cambiar los patrones de producción de la economía, con lo que se pretende pasar de una economía con especialización primaria exportadora y extractivista a una economía que privilegie la producción con valor agregado y que se diversifique, basado en nuevos conocimientos.

De acuerdo a la secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo se han planificado cuatro ejes para generar un cambio en la matriz productiva:

- Alcanzar una diversificación productiva muy amplia sobre el desarrollo de industrias como la petroquímica, siderúrgica, metalúrgica, biocombustibles, forestal y maricultura.
- Mejorar los sistemas de valor agregado, y con ello poder diferenciar los productos del país; esto con la mano de la tecnificación y conocimiento sobre las industrias de la biotecnología, servicios ambientales y energías renovables.

- Realizar una sustitución de importaciones a corto plazo sobre industrias como la farmacéutica, tecnología y metalmecánica.
- Ampliar el portafolio de productos de exportación, con soporte a la economía popular, generando mayores productos sobre las industrias de alimentos, textiles y turismo.

1.3 Sectores prioritarios y estratégicos de la matriz productiva

Se han identificado 14 sectores productivos y 5 prioritarios para el proceso de cambio de la matriz productiva, los sectores priorizados así como las industrias estratégicas serán los que faciliten el cambio de la matriz productiva en el país, el detalle es el siguiente:

Industrias Priorizadas	
Sector	Industria
BIENES	1) Alimentos frescos y procesados
	2) Biotecnología (bioquímica y biomedicina)
	3) Confecciones y calzado
	4) Energías renovables
	5) Industria farmacéutica
	6) Metalmecánica
	7) Petroquímica
SERVICIOS	8) Productos forestales de madera
	9) Servicios ambientales
	10) Tecnología (software, hardware y servicios informáticos)
	11) Vehículos, automotores, carrocerías y partes
	12) Construcción
	13) Transporte y logística
	14) Turismo

Figura 9. Industrias Priorizadas de la matriz productiva

Fuente: Semplades transformación de la matriz productiva en el Ecuador

Industrias Estratégicas

Industria	Posibles bienes o servicios	Proyectos
1) Refinería	Metano, butano, propano, gasolina, queroseno, gasoil	• Proyecto Refinería del Pacífico
2) Astillero	Construcción y reparación de barcos, servicios asociados	• Proyecto de implementación de astillero en Posorja
3) Petroquímica	Urea, pesticidas herbicidas, fertilizantes, foliares, plásticos, fibras sintéticas, resinas	• Estudios para la producción de urea y fertilizantes nitrogenados • Planta Petroquímica Básica
4) Metalurgia (cobre)	Cables eléctricos, tubos, laminación	• Sistema para la automatización de actividades de catastro seguimiento y control minero, seguimiento control y fiscalización de labores a gran escala.
5) Siderúrgica	Planos, largos	• Mapeo geológico a nivel nacional a escala 1:100.000 y 1:50.000 para las zonas de mayor potencial geológico minero.

Figura 10. Industrias Estratégicas de la Matriz Productiva

Fuente: Semplades transformación de la Matriz Productiva en el Ecuador

Dentro de cada sector prioritario se incluyen diferentes tipos de actividades las mismas que se detallan a continuación:

- Alimentos frescos, congelados e industrializados actividades de maricultura, producción de alimentos, se incluye a toda la cadena agrícola, agroindustrial, pecuaria industrial, acuícola y pesquera, siempre y cuando genere valor agregado. Se incluyen a los cultivos cereales, frutas, nueces, hortalizas y legumbres, elaboración de aceites y grasas, almidones, azúcar, bebidas no alcohólicas, confitería, conservas de frutas, legumbres y hortalizas; macarrones y fideos; alimentos para animales; productos de molinerías; productos lácteos; conservación de productos de pescado; pesca, explotación y criaderos; producción de carne y productos cárnicos.

- Cadena agroforestal y productos elaborados producción y procesamiento de la madera, productos intermedio y finales en forma de muebles. Se incluye: planes de forestación, agroforestería, reforestación, instalación de aserraderos, fabricación de hojas de madera, tableros, artículos de papel y cartón, corcho, paja y materiales trenzables, piezas de madera para la carpintería y construcción, pasta de papel y cartón; recipientes de madera; y la extracción de madera que provenga de programas aprobados.
- Metalmecánica incluye la transformación de las materias primas básicas de acero y hierro fundido, en sus diversas formas y calidades. Abarca todos los productos de artículos metálicos elaborados y la maquinaria eléctrica y no eléctrica, así como los metales no ferrosos, aluminio y cobre. También la fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos, línea blanca, equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones, fabricación de vehículos automotores,
- Petroquímica comprende la producción de sustancias en base a materias primas básicas que se derivan del gas y del petróleo. Incluye producción de derivados de hidrocarburos, fabricación de plásticos en formas primarias y de caucho sintético, fibras sintéticas de revestimiento similares, tintas de imprenta y masillas, cubiertas de cámaras de caucho; reencaucho y renovación de cubiertas de caucho y otros productos de caucho; fertilizantes amoniacal y urea y productos biodegradables.
- Farmacéutica comprende el desarrollo de tecnología, investigación y desarrollo de ingredientes activos para la industria farmacéutica y procesos de manufactura de medicamentos. Fabricación de productos farmacéuticos para uso veterinario, y la fabricación de sustancias químicas utilizadas en la fabricación de productos farmacéuticos.

- Turismo abarca el desplazamiento de personas hacia lugares distintos al de su residencia habitual, sin ánimo de radicarse permanentemente en ellos. Incluyen las actividades de alojamiento, servicio de alimentos y bebidas; y, los de transportación turística, inclusive el transporte aéreo, marítimo, fluvial, terrestre y alquiler de vehículos para este propósito.
- Energías renovables incluida la bioenergía o energía a partir de biomasa se refiere al aprovechamiento de: sol (energía solar), viento (energía eólica), ríos y corrientes de agua dulce (energía hidroeléctrica de hasta 50 MW), mares y océanos (energía mareomotriz), calor de la tierra (energía geotérmica) para generar energía. Se incluye producción de biomasa y el fomento a la producción de biocombustibles.
- Servicios logísticos de comercio exterior implican las actividades de adquisición, recepción, mantenimiento, reparación y asistencia técnica, de los medios de transporte internacional de carga, así como las unidades de carga, mercancías y demás, equipos que son necesarios para facilitar las operaciones aduaneras, portuarias, aeroportuarias y de cruce de frontera.
- Biotecnología y software aplicado incluye las aplicaciones científicas o técnicas o través del uso de organismos vivos, con la finalidad de promover efectos positivos y fomentar productividad como herramienta de aplicación transversal en los procesos productivos. El Software aplicado por su parte incluye los segmentos relacionados con programación a la medida; diseño y desarrollo de software empaquetado o; y desarrollo de y adaptación de software para ser incorporado a un sistema integrado.

Otro factor necesario para el cambio de la matriz productiva se establece sectores como claves para la sustitución estratégica de importaciones y para el fomento de exportaciones, las mismas incluyen fabricación de:

- a. Sustancias químicas básicas, que incluye abonos y compuestos de nitrógeno.
- b. Plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario.

- c. Jabones o detergentes, preparados para limpiar y perfumes de tocador.
- d. Productos de cerámica.
- e. Receptores de radio, televisión, celulares.
- f. Prendas de vestir y materiales textiles, y de cuero y calzado.
- g. Fabricación de aparatos de uso doméstico (Producción R. d., 2011, págs. 12-15).

1.4 Código de producción comercio e inversiones

El presente código rige a todas las personas naturales, jurídicas y demás formas asociativas que desarrollen una actividad productiva, en cualquier parte del Ecuador.

Su objetivo es regular el proceso productivo en las etapas de producción, distribución, intercambio, comercio, consumo, manejo de externalidades e inversiones productivas, las cuales determinen condiciones adecuadas que permitan aumentar la productividad y promover la transformación de la matriz productiva.

1.4.1 Antecedentes

Para lograr el desarrollo del país, es necesario que el Estado determine las reglas jurídicas e instancias de consenso público y privado, que permitan obtener el desarrollo del Ecuador.

Para que el presente Código fuera aprobado fue necesario realizar varios análisis y debates, de los cuales los más importantes son los siguientes:

Tabla 5.

Proceso aprobación del COPCI

FECHA	SUCESO
04-11-2010	Primer debate
16-11-2010	Segundo debate
16-12-2010	Objeción Parcial
29-12-2010	Publicación en Registro Oficial N° 351
01-01-2011	Entra en vigencia

Notas: Cronología de aprobación del Código

Aspectos Principales

Los objetivos principales del Código son los siguientes:

- Transformación de la matriz productivas
- Democratización de los factores de producción.
- Fomentar la producción nacional.
- Generación de trabajo de calidad y digno.
- Generar un sistema de innovación y emprendimiento destinado a la construcción de una sociedad de propietarios, productores y emprendedores.
- Utilizar y disfrutar de bienes y servicios en condiciones de equidad, calidad y armonía con la naturaleza.
- Incentivar y controlar toda forma de inversión privada.
- Regular la inversión productiva en sectores estratégicos de la economía, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo.
- Control estatal para evitar el abuso del mercado, existencia de monopolios y oligopolios.
- Mantener una competitividad sistemática que promueva el desarrollo productivo del país.

- Impulsar el desarrollo productivo en zonas de menor desarrollo económico.
- Potenciar la sustitución de importaciones.
- Fomentar y diversificar las exportaciones.
- Promover la economía popular, solidaria y comunitaria.
- Seguir un comercio justo y un mercado transparente.

1.4.2 Beneficios tributarios del artículo 24 del Código de la Producción Comercio e Inversiones

Los incentivos tributarios son medidas legales que suponen la exoneración o una minoración del impuesto a pagar y cuya finalidad es promover determinados objetivos relacionados con políticas productivas como inversiones, generación de empleo estable y de calidad, priorizar la producción nacional y determinados consumos, contención de precios finales, etc. (Internas, Servicio de Rentas Internas, 2014, pág. 1).

Los incentivos fiscales que se establecen en el artículo 24 del este código son tres:

➤ Generales:

De aplicación para las inversiones que se ejecuten en cualquier parte del territorio nacional. Consisten en los siguientes:

- a) La reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el impuesto a la renta;
- b) Los que se establecen para las zonas económicas de desarrollo especial, siempre y cuando dichas zonas cumplan con los criterios para su conformación;
- c) Las deducciones adicionales para el cálculo del impuesto a la renta, como mecanismos para incentivar la mejora de productividad, innovación y para la producción eco-eficiente;
- d) Los beneficios para la apertura del capital social de las empresas a favor de sus trabajadores;
- e) Las facilidades de pago en tributos al comercio exterior;

- f) La deducción para el cálculo del impuesto a la renta de la compensación adicional para el pago del salario digno;
- g) La exoneración del impuesto a la salida de divisas para las operaciones de financiamiento externo;
- h) La exoneración del anticipo al impuesto a la renta por cinco años para toda inversión nueva;
- i) La reforma al cálculo del anticipo del impuesto a la renta.

A continuación se presenta un análisis de cada uno de los incentivos;

- a) La reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el impuesto a la renta

A partir del ejercicio fiscal 2011 la tarifa será del 24%, para el año 2012 será del 23% y a partir del año 2013, en adelante la tarifa del impuesto a la renta será del 22%.

- b) Los que se establezcan para las zonas económicas de desarrollo especial, siempre y cuando dichas zonas cumplan con los criterios para su conformación

Para estas zonas los beneficios son los siguientes:

- Reducción adicional del 5% al impuesto a la renta es decir la tasa sería del 17%.
- Exoneración de impuesto a la salida de divisas por pagos de importaciones y de financiamiento.
- Crédito tributario para el impuesto al valor agregado pagado en la compra de materias primas, insumos y servicios que se incorporen en su proceso productivo de bienes exportados.

c) Las deducciones adicionales para el cálculo del impuesto a la renta, como mecanismos para incentivar la mejora de productividad, innovación y para la producción eco-eficiente:

- La depreciación y amortización que corresponden a la adquisición de maquinarias, equipos y tecnologías destinadas a la implementación de producción más limpia, a mecanismos de generación de energía renovable, o a la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva, y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, siempre que las adquisiciones no sean necesarias para cumplir con lo dispuesto por la autoridad ambiental.
- La producción más limpia se entiende a la producción y uso de bienes y servicios que responden a las necesidades básicas y conducen a una calidad de vida mejor, a la vez que minimizará el uso de los recursos naturales, materiales tóxicos, emisiones y residuos contaminantes.
- Este gasto adicional no podrá ser superior al 5% de los ingresos totales.

d) Los beneficios por la apertura del capital social de las empresas a favor de sus trabajadores

- La sociedad cuyo capital accionario en un monto mínimo del 5% se transfiera a título oneroso a favor de al menos el 20% de sus trabajadores podrá diferir el pago del impuesto a la renta y su anticipo hasta por cinco ejercicios fiscales, este beneficio se aplicará siempre que tales acciones se mantengan en propiedad de los trabajadores.
- Este beneficio no aplica si los trabajadores tiene algún tipo de vinculación conyugal, de parentesco hasta cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, o como parte relacionada con los propietarios o representantes de la empresa, el tiempo que se aplique esta disposición operará por el tiempo mientras se mantenga la proporción del capital social de la empresa a favor de los trabajadores.

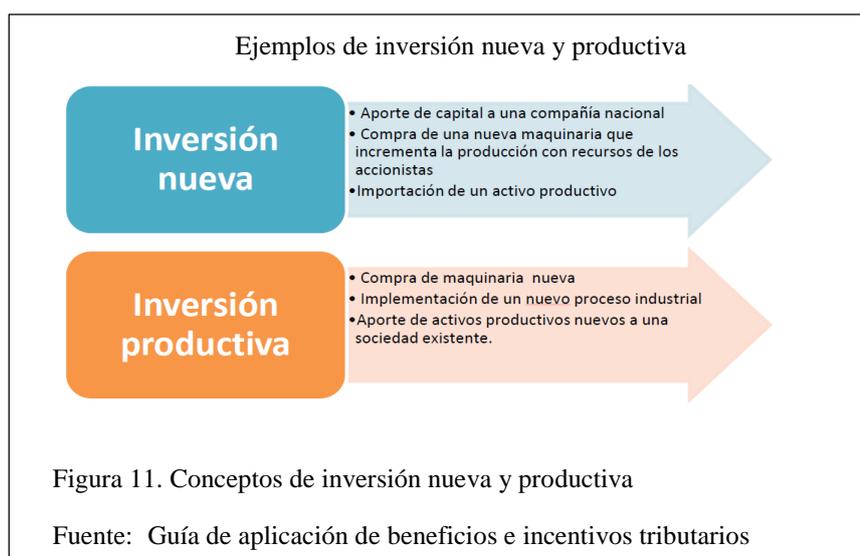
- e) Las facilidades de pago en tributos al comercio exterior
- Conceder las facilidades de pago a los tributos de comercio exterior, únicamente en importaciones de bienes de capital realizadas para incrementar el activo fijo del importador directo de los bienes.
 - La obligación tributaria se puede pagar hasta en dos años plazo mediante solicitud presentada al Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, si el importador incumpliere el pago de tres mensualidades consecutivas la Administración Aduanera iniciará el cobro por vía coactiva.
- f) La deducción para el cálculo del impuesto a la renta de la compensación adicional para el pago del salario digno
- La deducción por el pago del Salario Digno mensual es el que cubra al menos las necesidades básicas de la persona trabajadora así como las de su familia, y corresponde al costo de la canasta básica familiar dividido para el número de perceptores del hogar, los componentes son: el salario mensual, decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, las comisiones variables, las utilidades divididas para doce, beneficios adicionales pagados en dinero y los fondos de reserva.
 - A partir del año 2011 los empleadores que no hubieran pagado a sus trabajadores un monto igual o superior al salario digno, deberán calcular una compensación económica obligatoria adicional que será pagado como aporte para alcanzar el Salario Digno, esta compensación no se considera un remuneración y no constituye ingreso gravado para el seguro social ni pago de impuesto a la renta.
- g) La exoneración del impuesto a la salida de divisas para las operaciones de financiamiento externo

- Están exonerados los pagos realizados al exterior, por concepto de amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo menor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Copci.
- Exoneración sobre pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas de Desarrollo Económico tanto por concepto de importaciones de bienes y servicios relacionados con la actividad autorizada, así como la amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo menor a un año, para el desarrollo de inversiones en el Ecuador.

h) La exoneración del anticipo al impuesto a la renta por cinco años para toda inversión nueva

- Las sociedades que se constituyan a partir del Copci así como las sociedades nuevas que se creen por sociedades existentes, con el objetivo de realizar inversiones nuevas y productivas tendrán una exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión.
- Las inversiones nuevas y productivas deberán realizarse dentro de los siguientes sectores económicos considerados prioritarios para el Estado:
 - ✓ Producción de alimentos frescos, congelados e industrializados
 - ✓ Cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados
 - ✓ Metalmecánica
 - ✓ Petroquímica
 - ✓ Farmacéutica
 - ✓ Turismo
 - ✓ Energías renovables incluida la bioenergía

- ✓ Servicios logísticos y de comercio exterior
 - ✓ Biotecnología y software aplicados
 - ✓ Los sectores de sustitución estratégica de importaciones y fomento de exportaciones
- El cambio de propiedad de activos productivos que se encuentran en operación no implica una inversión nueva, para la aplicación de este artículo no se exigirá registros, autorizaciones o requisitos de ninguna otra naturaleza a los previstos en este artículo.
 - La inversión nueva es el flujo de recursos destinado a incrementar la cantidad total de la planta, equipo, construcciones e inventaros con los que cuenta la economía, mediante una inversión efectiva en activos productivos que permita ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes y servicios o generar nuevas fuentes de trabajo. La inversión productiva al flujo de recursos destinados a producir bienes y servicios, a ampliar la capacidad productiva y a generar fuentes de trabajo en la economía nacional, a continuación un ejemplo:



- El artículo 12 del Reglamento del Código de la Producción, Comercio e Inversiones estipula las modalidades de inversión para poder aplicar este beneficio son:
 - ✓ La participación en el capital de una compañía nueva o existente realizada mediante aportes en numerario o es especie, incluyendo bienes tangibles.
 - ✓ La compra de participaciones, acciones, cuotas sociales y en general aportes que representen derechos sobre el capital de una compañía.
 - ✓ Los derechos conferidos por la ley, como: licencias, autorizaciones y permisos.
 - ✓ La adquisición de derechos en patrimonios autónomos constituidos mediante contrato de fiducia mercantil, debidamente registrado, como medio para desarrollar una actividad económica.
 - ✓ Los títulos de participación emitidos como resultado de un proceso de titularización, ya sea por medio de oferta pública o privada.
 - ✓ La compra de bienes inmuebles y muebles tangibles, tales como plantas industriales, maquinarias y equipos en funcionamiento, así como sus repuestos, partes y piezas, empaques y envases; los inventarios de materias primas, insumos, productos intermedios y terminados.
 - ✓ Los derechos contractuales tales como los derivados de contratos de colaboración, concesión, participación, prestación de servicios de administración, licencia o aquellos que impliquen transferencia tecnológica.
 - ✓ Las contribuciones tecnológicas intangibles, tales como marcas, patentes, modelos, industriales y de conocimientos técnicos patentados o no patentados, o modelos comerciales tales como franquicias y licencias amparados en contratos.

- ✓ La reinversión mediante la capitalización, de utilidades del ejercicio económico, reservas facultativas o de libre disposición, en la proporción que representen los derechos de socios o accionistas.

i) La reforma para el anticipo del cálculo del impuesto a la renta que corresponde un valor equivalente a la suma de los siguientes rubros:

- El 0.2% del patrimonio total
- El 0,2% del total de costos y gastos deducibles del impuesto a la renta
- El 0,4% del activo total, y
- El 0,4% del total de ingresos gravables del impuesto a la renta

A continuación se presenta un ejemplo de la fórmula de cálculo;

Tabla 6.

Cálculo de anticipo de impuesto a la renta

RUBRO	SALDO	Valor en %	Valor del Anticipo. Caso a)	Valor del Anticipo. Caso b)
Total del Activo	25.000,00	0,40%	100,00	100,00
Total del Patrimonio	14.000,00	0,20%	28,00	28,00
Total de ingresos gravables	20.700,00	0,40%	82,80	82,80
Total de costos y gastos deducibles	12.500,00	0,20%	25,00	25,00
Anticipo determinado			235,80	235,80
Retenciones Impuesto a la renta			150,00	350,00
Anticipo a pagar			85,80	
Cuota mes de julio			42,90	
Cuota mes de septiembre			42,90	

Caso a) Cuando existe valor a pagar por concepto de anticipo

Caso b) Cuando no existe valor a pagar por concepto de anticipo

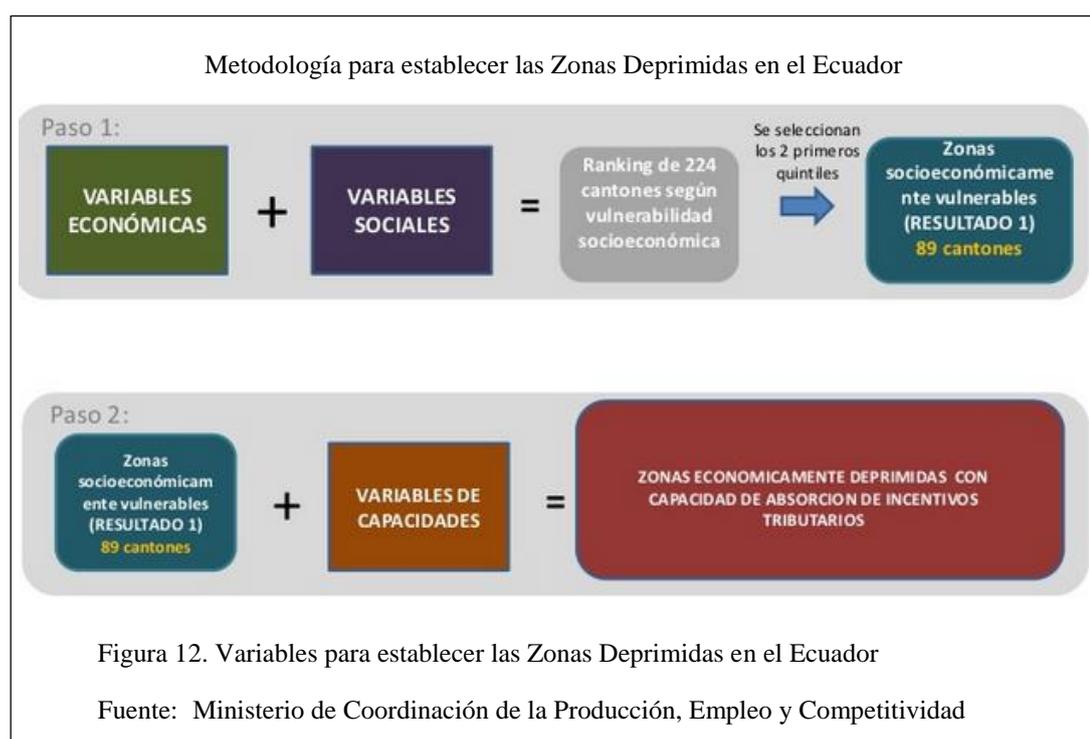
Notas: Ejemplo de cálculo de anticipo de impuesto a la renta

- Incentivos sectoriales y para el desarrollo regional equitativo:

Para los sectores que contribuyan al cambio a la matriz energética, a la sustitución estratégica de importaciones, al fomento de las exportaciones, así como para el desarrollo rural de todo el país, y las zonas urbanas según se especifican en la disposición reformativa segunda, se reconoce la exoneración total del impuesto a la renta por cinco años a las inversiones nuevas que se desarrollen en estos sectores.

- Incentivos para zonas deprimidas

Además de los beneficios establecidos en el artículo 24 del Copci, en estas zonas se priorizará la nueva inversión otorgándole un beneficio fiscal mediante la deducción adicional del 100% del costo de contratación de nuevos trabajadores, por cinco años. La inversión pública se priorizará en el desarrollo productivo de las zonas económicamente deprimidas, para determinar estas zonas se toman en cuenta variables económicas, sociales y de capacidades. La siguiente figura muestra como se establecen las zonas deprimidas:



Los componentes de cada variable son los siguientes:

- ✓ Económicas esta variable comprende: los porcentajes del sector primario y secundario de la población económicamente activa, el número de afiliados para la PEA y como aspecto final el crédito per cápita del cantón.
- ✓ De capacidades comprende los porcentajes de población económicamente activa por cantón, y la población con educación superior.
- ✓ Sociales comprende los siguientes porcentajes: el de la pobreza por necesidades básicas insatisfechas, el de receptores del Bono de Desarrollo Humano, el de la población indígena y afro ecuatoriana. Se incluye como otro factor los cantones ubicados total o parcialmente en una franja de 40 Km de la frontera.

Del resultado de este cálculo se obtiene 89 cantones que corresponden a zonas deprimidas, cuyo detalle se presenta a continuación:

Mapa de cantones de Zonas deprimidas en el Ecuador

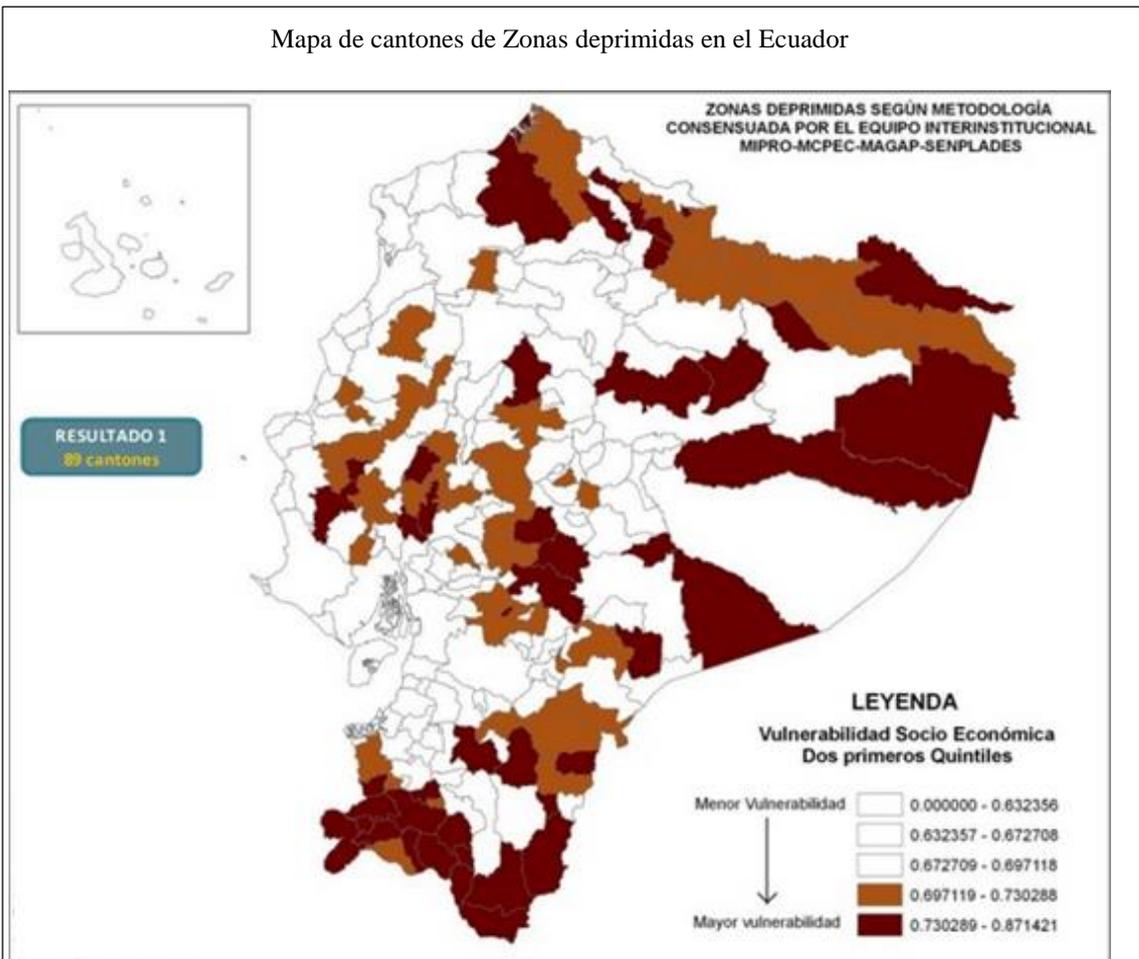


Figura 13. Mapa de Zonas económicamente deprimidas en el Ecuador

Fuente: Ministerio de Coordinador de la Producción y Competitividad, modificado el 09-12-2014 por Guerra Julio.

El detalle de los 44 cantones que se encuentran en el primer cuartil son:

Tabla 7.

Zonas Deprimidas que se encuentran en el primer cuartil.

No	Provincia	Cantón
1	Cañar	Suscal
2	Carchi	Bolívar, Mira, San Pedro de la Huaca
3	Chimborazo	Guamote, Colta, Alausí
4	Cotopaxi	Sigchos
5	El Oro	Las Lajas
6	Esmeraldas	Eloy, Alfaro
7	Guayas	Urbina Jade
8	Imbabura	Urcuquí, Pimampiro

9	Loja	Gonzanamá, Espindola, Chaguarpamba, Quiranga, Sosoranga, Paltas, Olmedo, Pindal, Zapotillo, Puyango, Saraguro, Calvas, Celica
10	Los Ríos	Baba, Palenque
11	Manabí	Paján
12	Morona Santiago	Taisha, Logroño, Huamboya
13	Napo	Archidona
14	Orellana	Loreto
15	Paztaza	Arajuno
16	Sucumbíos	Putumayo
17	Zamora Chinchipe	Yacuambi, Palanda, Chinchipe, Centinela del Cóndor, Nangaritza, El Pangui

Notas: Cantones de Zonas Deprimidas del primer cuartil.

En la clasificación del segundo cuartil se encuentran 45 cantones cuyo detalle es el siguiente:

Tabla 8.

Zonas Deprimidas que se encuentran en el segundo cuartil

No	Provincia	Cantón
1	Azuay	Nobón, El Pan
2	Bolívar	Las Naves, Chillanes, San Miguel, Guaranda
3	Cañar	Cañar
4	Carchi	Montúfar, Espejo
5	Chimborazo	Pallatanga, Penipe
6	Cotopaxi	Pujilí
7	El Oro	Marcabeli, Arenillas
8	Esmeraldas	San Lorenzo
9	Guayas	Colimes, Simón Bolívar, Isidro Ayora, Santa Lucía
10	Loja	Macará
11	Los Ríos	Mocache, Vinces, Urdaneta, Portoviejo
12	Manabí	Pichincha, 24 de Mayo, Flavio Alfaro, Santa Ana, Olmedo, Junín, Tosagua
13	Morona Santiago	San Juan Bosco, Santiago, Gualaquiza
14	Pichincha	Puerto Quito
15	Sucumbíos	Cascales, Sucumbíos, Gonzalo Pizarro, Shushufindi, Cuyabeno, Lago Agrio
16	Tungurahua	Quero
17	Zamora Chinchipe	Yantzaza
18	Zona de Delimitada	El Piedrero, Manga del Cura

Notas: Cantones de Zonas Deprimidas del segundo cuartil.

1.4.3 Anexo de incentivos y beneficios tributarios del Copci

El Servicio de Rentas Internas a través de la resolución No Nac-dgercgc12-00670 del 9 de octubre del 2012, estableció la obligatoriedad de presentar el Anexo de incentivos y beneficios tributarios del Copci a los contribuyentes que durante un ejercicio fiscal hayan aplicado los incentivos y beneficios tributarios específicamente los relacionados con el Impuesto a la Renta, su anticipo y el impuesto a la salida de divisas.

La información que debe reportarse es el detalle de todas las transacciones y operaciones, efectuadas en el territorio nacional o en el extranjero relacionado con la aplicación de los incentivos y beneficios tributarios en un ejercicio fiscal.

El cronograma de presentación es de acuerdo al siguiente cuadro:

Tabla 9.

Plazos de presentación anexo de beneficios del COPCI

Noveno dígito del RUC	Fecha máxima de entrega
1	10 de mayo
2	12 de mayo
3	14 de mayo
4	16 de mayo
5	18 de mayo
6	20 de mayo
7	22 de mayo
8	24 de mayo
9	26 de mayo
0	28 de mayo

Notas: Cronograma de presentación de anexo de beneficios tributarios

1.4.4 Consejo sectorial de la producción

Este ente gubernamental fue creado por decreto presidencial junto con el Código de Producción Comercio e Inversiones, el mismo tiene entre otros objetivos:

La construcción y consolidación de un sistema justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable, así como promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socio-culturales, administrativas, económicas y de gestión y que coadyuve a la unidad del Estado (Ecuador C. d., 2008, pág. 180).

El Consejo Sectorial de la Producción articula las políticas y acciones en el área de producción y desarrollo productivo, las políticas son diseñadas e implementadas por los ministerios relacionados con la producción.

El Consejo tiene como misión fomentar y acompañar un proceso de transformación de la estructura productiva del país, a través de la implementación de políticas y programas que permitan generar competitividad y productividad sistemáticas a la vez que se democratizan las oportunidades y el acceso a los factores de producción, a través de instrumentos específicos.

Las metas del Consejo la constituyen: la transformación productiva, lograr una sociedad de emprendedores y propietarios, busca una democratización de los recursos, el empleo de calidad y el fortalecimiento del capital humano alineados a un cambio cultural y de imagen del país, conjuntamente con un proceso de equidad.

Los miembros del Consejo Sectorial de la Producción, se detallan en la siguiente figura:

Miembros del Consejo Sectorial de la Producción

- Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.
- Ministerio de Industrias y Productividad.
- Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración / Viceministerio
- Ministerio de Turismo.
- Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- Ministerio de Relaciones Laborales.
- Servicio de Rentas Internas.
- Corporación Aduanera Ecuatoriana.
- Consejo Nacional de Capacitación y Formación Profesional.
- Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual.
- Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología.

Figura 14. Entidades Públicas miembros del Consejo Sectorial de la Producción

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2010, Agenda Matriz Productiva

Otro ente gubernamental en la transformación de la Matriz Productiva lo constituye el Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad el mismo que se encarga de coordinar y concertar políticas y acciones que adopten las diferentes instituciones que integran sus áreas de trabajo.

Las tareas lo constituyen las siguientes:

- Articular y coordinar la política sectorial.
- Proponer políticas sectoriales e intersectoriales, y monitorear, apoyar y facilitar la gestión de los ministerios sectoriales,
- Operar como enlace entre las necesidades ministeriales y las decisiones presidenciales.
- Ejecutar programas y proyectos específicos que por su naturaleza respondan a políticas interministeriales, entre otras.

Dentro de la Agenda de transformación productiva se evalúa la estrategia de diversificación productiva enfocándose en los ocho pilares de la política que se enfocan en el camino hacia el desarrollo, los mismos que se aprecian en la siguiente figura:



1.5 Régimen tributario en el Ecuador

El artículo 300 de la Constitución vigente del Ecuador expresa: El Régimen Tributario se regirá por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. Se priorizarán los impuestos directos y progresivos. La política tributaria promoverá la redistribución y estimulará el empleo, la producción de bienes y servicios, y conductas ecológicas, sociales y económicas responsables (Constituyente, 2008, pág. 140).

Con respecto a la aprobación de leyes el artículo 301 de la Constitución del Ecuador expresa: Solo por iniciativa de la Función Ejecutiva y mediante ley sancionada por la Asamblea Nacional se podrá establecer, modificar, exonerar o extinguir impuestos.

Sólo por acto normativo de órgano competente se podrá establecer, modificar, exonerar y extinguir tasas y contribuciones. Las tasas y contribuciones especiales se crearán y regularán de acuerdo con la ley (Constituyente, 2008, pág. 140).

El concepto de obligación tributaria se establece en el artículo 15 del Código Orgánico Tributario el mismo que expresa Obligación tributaria es el vínculo jurídico personal, existente entre el Estado o las entidades acreedoras de tributos y los contribuyentes o responsables de aquellos, en virtud del cual debe satisfacerse una prestación en dinero, especies o servicios apreciables en dinero, al verificarse el hecho generador previsto por la ley. (Ecuador A. N., 2011, pág. 3).

1.5.1 Ley de Régimen Tributario

La Ley de Régimen Tributario consta de 121 artículos en los mismos se establecen el marco normativo para los siguientes impuestos:

- ✓ Título primero impuesto a la renta
- ✓ Título segundo impuesto al valor agregado
- ✓ Título tercero impuesto a los consumos especiales
- ✓ Título cuarto régimen tributario en empresas petroleras, mineras y turísticas
- ✓ Título quinto disposiciones generales

La presente investigación se centra en el impuesto a la renta por lo que se hace un énfasis especial sobre este impuesto.

El impuesto a la renta se establece sobre los ingresos globales que obtengan las personas naturales, las sociedades, las sucesiones indivisas y las sociedades nacionales y extranjeras.

El concepto de renta se considera:

- ✓ Los ingresos de fuentes ecuatoriana obtenidos a título gratuito o a título oneroso, provenientes del trabajo, del capital o de ambas fuentes y que consistan en dinero, especies o servicios.
- ✓ Los ingresos obtenidos en el exterior por personas naturales o sociedades nacionales domiciliadas en el país.

En la legislación tributaria ecuatoriana se determinan dos tipos de sujetos:

1. Sujeto activo es el Estado que ejerce su función recaudadora a través del Servicio de Rentas Internas
2. Sujeto pasivo lo constituyen las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades, nacionales o extranjeras, domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados. El impuesto a la renta se pagará de acuerdo a los resultados contables.

Para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno se publicó el Reglamento con fecha 28 de mayo de 2010 el cual consta de 279 artículos, nueve disposiciones transitorias y dos finales.

1.5.2 Deducciones con aplicación al impuesto a la renta para sociedades

El tema de investigación se centra en el impuesto a la renta por lo que a continuación se presenta un resumen de las deducciones del impuesto a la renta y que sirva como base para poder diferenciar los beneficios tributarios establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.

Las deducciones del impuesto a la renta se establecen en los artículos del 26 al 29 del Reglamento de aplicación a la Ley de Régimen Tributario a continuación se detallan:

Artículo 27 deducciones generales son deducibles los costos y gastos del ejercicio económico directamente vinculados con la actividad económica de la empresa y que son efectuados “con el propósito de obtener, mantener y mejorar rentas gravadas y que se encuentren sustentados en comprobantes de venta (Ecuador P. d., 2010, pág. 11).

También se pueden deducir los siguientes elementos:

1. Costos y gastos de producción
2. Los descuentos comerciales y las devoluciones que consten en la factura de compra o mediante una nota de crédito
3. El costo neto de las mercaderías
4. Los gastos de administración, de ventas y financieros

Artículo 28 gastos generales deducibles los gastos descritos a continuación siempre y cuando no hubieren sido aplicados al costo de producción:

- Las remuneraciones y beneficios sociales pagados a los trabajadores.
- Los servicios contratados con el objetivo de obtener, mantener y mejorar ingresos gravados tales como honorarios, comisiones, arrendamientos, vigilancia, servicios básicos.
- Las cuentas incobrables que corresponde al 1% del total de créditos concedidos en el año y que estén pendientes de cobro, sin considerar a las cuentas por cobrar a empleados y empresas relacionadas.

- Los suministros y materiales como: útiles de oficina, papelería, libros, combustibles y lubricantes.
- Las reparaciones y mantenimientos de activos fijos.
- Las depreciaciones de activos fijos en porcentajes anuales no mayor a los siguientes: inmuebles 5%, instalaciones, maquinarias, equipos y muebles 10%, vehículos equipos de transporte 20%, equipos de cómputo y software 33%.
- Los gastos pagados por anticipados como: derechos de llave, marcas de fábrica, nombres comerciales.
- Las pérdidas por destrucción y bajas de inventarios se justificarán mediante una declaración juramentada ante un notario o un juez.
- Los tributos y aportaciones
- Los gastos de gestión como atenciones a clientes, proveedores y empleados en un monto máximo del 2% del total de gastos realizados en el ejercicio.
- La promoción y publicidad de bienes y servicios que busque la colocación o el mercado de productos nuevos.
- Las mermas de la producción en actividades de producción, alimentación o transporte de productos.
- Los gastos generados por fusión, escisión, disolución y liquidación de personas jurídicas.
- Amortizaciones y depreciaciones de actividad petrolera.

Artículo 29 otras deducciones también son deducibles los siguientes gastos siempre y cuando estén vinculados con la generación de ingresos:

- Los intereses y comisiones por deudas contraídas con instituciones del sistema financiero nacional, personas naturales o con instituciones financieras del exterior, también son deducibles los intereses y comisiones financieros por compra de activos fijos.
- Las pérdidas por ventas en activos fijos

CAPÍTULO 2

GENERALIDADES DE LOS ELECTRODOMÉSTICOS

2.1 Origen y definición de los electrodomésticos

Origen de los electrodomésticos

Los electrodomésticos se constituyen en bienes no necesarios para vivir pero que brindan comodidad, elevando el nivel de vida de las familias, a este tipo de se les conoce como bienes secundarios.

Un electrodoméstico son todos aquellos aparatos de uso casero que funcionan accionados por electricidad y que producen un efecto mecánico (lavadoras, licuadoras, picadoras), un cambio de estado (refrigeradores, calentadores de agua), efectos químicos (horno microondas) o cualquier otra acción orientada a facilitar la vida en el hogar (Sopena, 2006, pág. 238).

El origen de los electrodomésticos se remonta hace muchos años atrás, el ser humano en su vertiginosa búsqueda por mejorar su estilo de vida con el tiempo fue diseñando aparatos eléctricos que le ayuden a mejorar su vida diaria, el objetivo principal era de reducir el tiempo para las actividades diarias relacionadas con el hogar.

A continuación se presenta una reseña histórica del origen y evolución de los electrodomésticos:

Hasta el año 1840

- En el Siglo. XI a.C.: se tiene constancia de la existencia en China de un almacén de hielo.
- El año 1784: William Cullen construye la primera máquina para enfriar.
- En 1797: H. Sidgier diseña un aparato para lavar la ropa operado a mano, compuesto por un tonel de madera y una manivela.
- El año de 1802: el inventor alemán Frederick Albert Winson prepara la primera comida en una cocina de gas, de construcción artesana. Por sus escapes de humo y sus explosiones, resultaba bastante peligrosa.
- En 1830: Barthólemy Thimonnier produce la primera máquina de coser, que permite dar doscientas puntadas por minuto.
- A finales de 1834: Jacob Perkins patentó la utilización del éter como fluido refrigerante.

A partir del año 1841 hasta 1860

- En 1844: John Gorrie construyó una máquina capaz de comprimir el aire que al expandirse enfriaba la superficie de contacto.
- En la década de los años 40, en 1846: Elías Howe crea una máquina de coser mecánica accionada por una rueda que permite doscientas cincuenta firmes puntadas por minuto. Isaac Singer inventa una máquina con pedal pero con la puntada patentada de Howe, lo que provoca largos litigios entre ellos.
- A inicios de la década de 1850: J. Houghton desarrolla una máquina para lavar la vajilla basada en un sistema de turbinas, y Antonio Meucci inventa el teléfono en América. Por falta de recursos, no pudo patentarlo.
- Para 1851: James King inventa y patenta la lavadora con tambor.

A partir del año 1861 hasta 1880

- El año de 1871: Karl von Linde utiliza éter metílico y amoníaco como refrigerantes para neveras de uso doméstico.

- A inicios de 1877: Thomas A. Edison construye y patenta por primera vez un medio para poder grabar el sonido y luego reproducirlo: el fonógrafo, y se funda la primera compañía telefónica Bell Telephone Company
- En la década de los 80's aparecen las primeras lavadoras que calientan el agua mediante gas o carbón.

A partir del año 1881 hasta 1900

- En 1881: La americana Josephine Cochrane inventa unos compartimentos ajustados alrededor de la circunferencia de una rueda montada en una gran caldera de cobre que al accionarse emite agua jabonosa. Es el primer lavavajillas.
- En 1882: El neoyorquino Henry W. Weely obtiene la primera patente en su país para una plancha eléctrica.
- En año de 1888: Emilio Berliner registra una máquina parlante para grabar y reproducir sonido en un disco plano.
- A finales de la década de los 90 aparecen los primeros fogones eléctricos, equipados de termostatos muy rudimentarios y a un precio excesivo.

A partir del año 1901 hasta 1920

- A comienzos de siglo aparecen los primeros tostadores eléctricos, sin ninguna clase de protección.
- En el año 1901: H. Cecil Booth produce el primer aspirador, que necesitaba a 2 personas para funcionar: una movía un fuelle para hacer el vacío y otra movía el aparato por el suelo.
- En 1902: Los inventores británicos R.E. Crompton y J.H. Dowsing patentaron la primera estufa eléctrica para uso doméstico. Consistía en un alambre de alta resistencia enrollado varias veces alrededor de una placa rectangular de hierro.
- A inicios de 1906: Albert Mash crea una estufa de níquel y cromo.

- En 1908: Fisher inventa la primera lavadora eléctrica. Aún eran muy peligrosas por el movimiento de la cuba, que hacía salpicar la toma de corriente.
- El año 1910: los hermanos Walker comercializan un lavavajillas mecánico que pocos años después dotan de un motor eléctrico.
- En 1912: aparecen las estufas de arcilla refractaria en lugar de la placa de hierro. Son las primeras estufas portátiles.
- En el año de 1913: se pone a la venta la primera nevera eléctrica en Chicago.
- Para 1914: Willis Carrier produce los primeros acondicionadores comerciales a partir de máquinas de acondicionamiento de aire que ya existían en el sector textil, también aparecen lavavajillas más pequeños para uso doméstico, pero no tiene mucho éxito por la cantidad de agua hirviendo que necesitaba.
- En 1919: se fabrica el primer tostador automático con termostato.

A partir del año 1921 hasta 1940

- En 1922: Stephen Poplawski inventa la licuadora, inicialmente conocida como “vibradora”. Su intención era elaborar batidor de leche malteada.
- El año de 1924: presentación en el Salón de las Artes Domésticas del lavavajillas Thomson, el más parecido a los lavavajillas actuales.
- En 1924: John Logie Baird, seguidor del sistema de Nipkow de televisión mecánica, ofrece la primera imagen en color.
- Para el año 1926: ya no sólo se registran imágenes, también el sonido cinematográfico, también aparecen las primeras planchas de vapor, aunque no tienen mucho éxito y llega el primer tostador automático para el hogar, con dispositivo temporizador para regular el tueste.
- En el año 1927: Baird construye el primer aparato de televisión en color, pero el sistema es mecánico.
- Para 1927: General Electric comienza a fabricar los primeros frigoríficos domésticos.
- Para inicios de 1930: Sworykin inicia los experimentos de la televisión electrónica, utilizando un tubo de rayos catódicos para el aparato receptor y un

sistema de exploración mecánica para la transmisión, y la compañía Warner Bros comienza la fabricación de modelos de lavadoras de carga superior.

- En el año 1932: la empresa alemana A.E.G. realiza los primeros ensayos para la construcción de grabadoras de cinta, también llega la cámara tecnicolor.
- En 1935: Aparece el magnetófono en Berlín, origen de la grabadora.
- A inicios de 1936: La BBC inicia sus emisiones en pruebas con el sistema Baird (televisión mecánica). A su vez, comienza a imponerse en todo el mundo la televisión electrónica a través del tubo de retransmisión.
- En 1937: se inicia en EEUU la venta de calentadores de aire, dando aire a una resistencia eléctrica caliente.
- El año de 1939: hasta este año no aparecen las verdaderas lavadoras automáticas, con mandos de tiempo, ciclos variables y niveles de agua prefijados.
- Para 1940: nace el lavavajillas automático

A partir del año 1941 hasta 1960

- En el año 1946: Percy Spencer crea un generador de ondas magnéticas de muy alta frecuencia que calentaba los alimentos. Son los primeros hornos experimentales.
- En 1950: aparecen los primeros magnetófonos comerciales.
- Para el año 1951: llegan a Europa las primeras lavadoras automáticas y se realiza la primera grabación en videocasetes.
- En el año 1952: comienza a la penetración del microondas en los hogares norteamericanos.
- En 1963: Philips lanzó los primeros grabadores para cintas en cassetes.

A partir de 1981 hasta la actualidad.

Estos últimos 20 años han supuesto para el mundo de los electrodomésticos, las telecomunicaciones y la tecnología en general, un despegue espectacular.

- En el año 1987: el Instituto Fraunhofer se propone desarrollar un método para transmitir audio en un formato digital comprimido.
- A inicios de 1992: Nace el MP3
- En 1996: se presenta el sistema de cable módem, mientras los suscriptores de telefonía celular llegan a cuarenta millones

En la actualidad, la penetración en los hogares del home cinema, reproductores DVD con sistema DIVx, electrodomésticos inteligentes, reproductores MP3 y telefonía móvil ha superado las expectativas de los fabricantes. Aquellas imágenes tecnológicas y futuristas que nos hacían llegar los cineastas de ciencia ficción, son hoy hechos reales que cada día van quedando obsoletos por la llegada de nuevos aparatos y nuevos sistemas tecnológicos. Se podría decir que la última década del siglo XX y estos primeros años del siglo XXI han supuesto el despegue tecnológico de los hogares. Sería muy difícil hablar de la historia de estos aparatos por su actualidad, pero sí podemos afirmar que dentro de 20 años, estos aparatos serán historia (Hogar P. S., 2014, pág. 1).

2.2 Tipos de electrodomésticos

La creciente proliferación de diversos tipos de electrodomésticos hace cada vez más difícil una clasificación rigurosa. Sin embargo, la clasificación más aceptada permite categorizar los electrodomésticos en tres grandes grupos: electrodomésticos de línea blanca; electrodomésticos de línea marrón y electrodomésticos menores o pequeños artefactos electrodomésticos.

Los electrodomésticos de línea blanca son aquellos artefactos de mayor dimensión, vinculados a la preparación y refrigeración de alimentos, lavado y secado de ropa y acondicionamiento del aire. Los electrodomésticos de línea marrón son aquellos que agrupan a los aparatos de audio (por ejemplo, equipos de sonido) y video (por ejemplo, televisores y Dvd).

Finalmente los electrodomésticos menores, son aquellos artefactos caracterizados por su menor dimensión y portabilidad, que igualmente cumplen funciones rutinarias en el hogar, ya sea para preparación de alimentos (por ejemplo, licuadoras, tostadoras, etc.); para el cuidado del hogar (por ejemplo, aspiradoras o pulidoras); o para el cuidado personal (por ejemplo, secadores de cabello) (Anafade, 2014, pág. 1).

Tabla 10.

Esquema de electrodomésticos de línea blanca

Refrigeración	Doméstica	Refrigeradoras / neveras	1 Puerta
			2 Puertas
		SxS (Side by Side)	
	Congeladores / freezers	Horizontales	
		Verticales	
	Frigobares, neveras ejecutivas, fabricantes de hielos		
Comercial	Enfriadores, vitrinas	Horizontales y verticales	
		Horizontales	
	Verticales		
Congeladores		Horizontales	
Otros		Cavas y exhibidores	
Comercial	De piso y empotrable	Todas las cocinas varían de acuerdo a su tamaño o la fuente de energía de utilizan	A gas
	Tope de Cocina		Eléctrico
	Hornos a gas		
	Microondas		
Acondicionamiento de aire	Acondicionamiento de Aire		Sistema Dividido
			De ventana
			Portátil
	Ventiladores		De pedestal, de mesa y de pared
Otros		Calectadores y deshumificadores	
Lavado y seco	Lavadoras	Automáticas	Carga frontal
			De aspas
		De inyección de agua	
	Semiautomática		Doble tinta
	Secadoras		
	Combinación de lavadora y secadora	Centro lavadora	
		Lava seca	
Lavajillas (Lavaplatos automático)			

Notas: Electrodomésticos de línea blanca

Tabla 11.

Esquema de electrodomésticos de línea marrón

TV Video	Televisores	LED (Diodo de luz emisor)
		Plasma (PDP Plasma display panel)
		Convencional (Tubo de radios catódicos)
	Video	DVD
		Blue ray
		Teatros caseros
Audio	Equipos de Sonido	Minicomponentes
		Microcomponente
	Equipos portátiles	Radio reloj, despertador, reproductor MP3

Notas: Electrodomésticos de línea marrón.

Dentro de la clasificación de los electrodomésticos hay algunos que se consideran como menores, en la siguiente tabla se presenta una clasificación de los mismos:

Tabla 12

Electrodomésticos Menores

Preparación de alimentos	Licuadoras
	Batidoras de pedestal
	Procesadora de alimentos
	Tostadora
	Sandwichera y grill
	Cafeteras
Cuidado del hogar	Pulidoras
	Aspiradoras
Cuidado personal	Secador de cabello
	Pinzas y risadoras de cabello
	Plancha de ropa
Otros	Ollas, wafieras, jarras, hervidoras, exprimidores, afeitadoras de cabello.

Notas: Electrodomésticos menores.

2.2. Empresas comercializadoras de electrodomésticos

2.2.1 Definición de empresa

Existen muchas definiciones del concepto de empresa tanto legales, didácticas, etc., como la presente investigación está enfocada en el marco tributario se hace referencia a la definición de empresa de ese cuerpo legal.

En el artículo 98 de la Ley de régimen tributario se define el concepto de sociedad el cual expresa:

Para efectos de esta Ley el término sociedad comprende la persona jurídica; la sociedad de hecho; el fideicomiso mercantil y los patrimonios independientes o autónomos dotados o no de personería jurídica, salvo los constituidos por las Instituciones del Estado siempre y cuando los beneficiarios sean dichas instituciones; el consorcio de empresas, la compañía tenedora de acciones que consolide sus estados financieros con sus subsidiarias o afiliadas; el fondo de inversión o cualquier entidad que, aunque carente de personería jurídica, constituya una unidad económica o un patrimonio independiente de los de sus miembros (Interno, 2008, pág. 56).

Las empresas puedan clasificarse según la actividad económica que desarrollan. Así, nos encontramos con empresas del sector primario (que obtienen los recursos a partir de la naturaleza, como las agrícolas, pesqueras o ganaderas), del sector secundario (dedicadas a la transformación de bienes, como las industriales y de la construcción) y del sector terciario (empresas que se dedican a la oferta de servicios o al comercio).

Otra clasificación válida para las empresas es de acuerdo a su constitución jurídica. Existen empresas individuales (que pertenecen a una sola persona) y societarias (conformadas por varias personas). En este último grupo, las sociedades a su vez pueden ser anónimas, de responsabilidad limitada y de economía social (cooperativas), entre otras.

Las empresas también pueden ser definidas según la titularidad del capital. Así, nos encontramos con empresas privadas (su capital está en mano de particulares), públicas (controladas por el Estado), mixtas (el capital es compartido por particulares y por el Estado) y empresas de autogestión (el capital es propiedad de los trabajadores) (Administración, 2010, pág. 2).

2.2.2 Empresas industriales de electrodomésticos

Las empresas industriales son las que se dedican a transformar una determinada materia prima en un producto terminado, a través de procesos en los que se involucra la mano de obra y costos indirectos de fabricación.

A continuación se presenta un detalle de las principales industrias:

➤ Indurama



La empresa Indurama inicia sus actividades en 1972 en Cuenca, Ecuador y desde sus inicios ha tenido como objetivo producir electrodomésticos que además de facilitar las labores en el hogar cumplan con los más altos estándares de diseño y tecnología. En la actualidad la empresa ocupa más de 50.000 metros cuadrados y emplea a más de 1.900 personas comprometidas en mantener la más alta calidad en todos los procesos de fabricación.

La política de calidad y diseño para todos nuestros productos ha permitido que la marca trascienda el mercado ecuatoriano y cuente con importante participación de mercado en varios países de la región.

✓ Diseño y Tecnología

El diseño de los productos Indurama nacen de un profundo análisis de los gustos y preferencias del usuario, las formas de sus componentes se basan en criterios ergonómicos que garantizan facilidad y eficiencia durante la operación del producto. La constante evolución estética se complementa con el desarrollo tecnológico necesario para estar siempre a la vanguardia en cuanto a prestaciones. Indurama presenta productos que llevan Paneles de control digital, encendido electrónico y apagado programable, quemador ultra rápido triple corona y sistema turbo, componentes de última generación presentes en las cocinas.

En cuanto a refrigeradoras a más de ofrecer funcionalidad, proporciones armónicas y belleza, incorporan sistemas como son el control digital que permite controlar, desde el exterior del artefacto, la temperatura, función frío rápido y alarma.

✓ Calidad

Indurama es la primera empresa de línea blanca del Ecuador en obtener la certificación ISO 9001, y desde 1999 sus procesos de producción están asegurados mediante rigurosos controles que inician con auditorias de materia prima, el proceso de producción y revisiones minuciosas del producto terminado.

Los productos que ofrece la empresa cuentan también con el mayor certificado de calidad que un producto nacional o importado puede obtener en el Ecuador, la certificación Inen; esta certificación está basada en normas internacionales que es homologada en todos los países de la región como son Perú, Colombia con la certificación Incontec, Venezuela con la norma Covenin y países de Centro América.

✓ Comercialización

Indurama lidera el mercado Ecuatoriano de línea blanca donde está presente en todos sus rincones gracias a una extensa red de distribución que incluye a las cadenas más importantes y a los mayoristas con mayor cobertura y solvencia en el negocio de electrodomésticos.

✓ Exportación

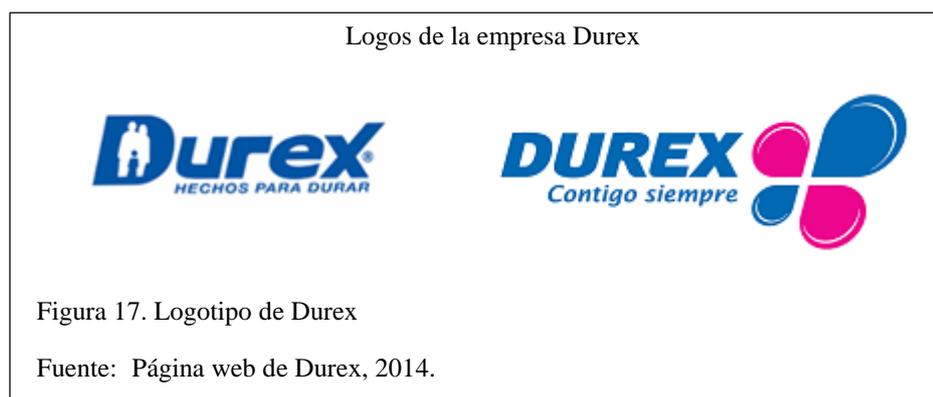
A partir del año 1992 la aceptación del diseño Indurama y sumado a la calidad y garantía de sus productos, han permitido la exportación a países como Perú, en donde la empresa cuenta con una cercana al 35% en cocinas. Otros países donde está presente la marca Indurama son: Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Venezuela y República Dominicana.

➤ Durex

A partir del año Electrodomésticos Durex C.A. inició sus operaciones industriales en Ecuador inicialmente con la línea de vajillas de hierro enlozado, la planta que se ubicada en la parroquia Pascuales de la ciudad de Guayaquil se convirtió en la primera industria que fabricaba estos productos en el país, de igual manera fue la empresa pionera que fabricó cocinas de acero porcelanizado (1967) hecho que la convertiría en la líder indiscutible de las Empresas de su categoría.

En la búsqueda incesante de ampliar sus mercados en el año de 1970 Durex celebró un contrato de licencia con una de las empresas más importantes del mundo como lo es General Electric Co dicha alianza le permite a Durex fabricar refrigeradoras. Después de 15 años de arduo trabajo Durex alcanzó una cifra record de venta 1'000.000 de productos fabricados para el mercado interno denominados. Los Artefactos de la Familia Feliz para aquel entonces se fabricaban en la planta de Guayaquil, Cocinas – Refrigeradoras Congeladores - Lavadoras Lava Vajillas y Aires Acondicionados. El 1 de Agosto de 1995 la empresa mexicana Mabe, principal fabricante de electrodomésticos en su país en su búsqueda de crecimiento hacia los mercados latinoamericanos compra las acciones de Electrodomésticos Durex C.A (Durex, 2014, pág. 1).

Como parte de las nuevas estrategias de mercado en abril del 2008 la marca Durex cambia su imagen la misma que está enfocada hacia la modernidad, a partir de este cambio se innovó en una nueva estética en sus cocinas y el cambio de su slogan.



Con el pasar de los años la empresa Durex es la marca de productos de línea blanca dedicada esencialmente a brindar la mayor seguridad de inversión a las parejas jóvenes, con productos que duran más al mejor precio.

Una de las políticas de calidad para Durex está enfocada hacia la familia, por eso respalda la garantía de sus productos y atiende los requerimientos post-venta a través de Serviplus, la empresa líder en servicio para línea blanca en Latinoamérica, a través de este complemento de servicios Durex tiene una amplia aceptación en el mercado (Durex, 2014, pág. 1).

➤ Mabe



Historia

El 1 de agosto de 1995, la empresa mexicana Mabe, cuyo nombre es el resultado de la fusión de dos primeras sílabas de los apellidos de sus socios fundadores (Mabardi y Berrondo) adquiere todo el paquete accionario de Electrodomésticos Durex C.A., empresa que desde 1966 había iniciado operaciones industriales en Ecuador con la línea de vajillas de hierro enlozado, era la primera industria que manufacturaba estos productos en el país y la primera que fabricó cocinas de acero porcelanizado (1967) hecho que la convertía en la líder indiscutible de las empresas de su categoría.

Su nueva razón social Mabe Ecuador S.A. generó cambios importantes en la operación. Por decisión del corporativo Mabe arranca sus operaciones especializándose en la fabricación de cocinas, para venta local y exportaciones a los países del Área Andina. Así mismo se proveía de la manufactura de Colombia en el área de refrigeración y de México en el área de lavado.

Mabe Ecuador inició la comercialización de sus productos en todo el país a través de sus oficinas principales en Guayaquil y una oficina regional de ventas, distribución y servicio postventa en la ciudad de Quito.

2.2.3 Empresas comercializadoras de electrodomésticos

➤ Créditos Económicos



Es una empresa comercializadora de electrodomésticos cuya historia se detalla a continuación:

En el año 1943 el Señor Domingo Salame Hidrovo fundó Créditos Económicos, con la idea de un sistema para poder comprar a crédito, artículos para el hogar y uso personal. En esa época, solo se vendía al contado esos artículos. El primer local de la empresa estuvo ubicado en las calles Aguirre y Pedro Carbo, Guayaquil, Ecuador. El primer slogan publicitario que utilizaron en Créditos Económicos fue "Solicítenos un crédito y compre a precios de contado".

Para el año 1967 el socio fundador construyó el primer edificio diseñado especialmente para almacenes por departamentos en el Ecuador, ubicado en la esquina de Luque y Escobedo en Guayaquil.

Durante el año 1978 se iniciaron planes de consolidación administrativa, expansión y modernización; se incorporaron los sistemas de computación y el área de Recursos Humanos. Para esa época Créditos Económicos contaba con dos locales, uno en Guayaquil y otro en Quito. En los años noventa inician planes de expansión y se abren nuevos locales en Quito y Guayaquil.

Como parte de la expansión en 1997 se fundó Créditos Económicos The Gallery USA Inc., en Queens, New York, USA, compañía americana, que toma la agencia de Créditos Económicos Ecuador, para dar servicio a los ecuatorianos residentes en esa ciudad y alrededores en Estados Unidos. Ellos pueden escoger y pagar por sus electrodomésticos en el Showroom de la calle Roosevelt en Queens, y Créditos Económicos entrega en Ecuador estos electrodomésticos. En el año de 1998 la empresa pasa a ser parte del Grupo Empresarial Crecos.

Para el nuevo milenio se dan importantes cambios entre los principales: www.creditoseconomicos.com comienza a funcionar para dar mayores facilidades de compra a los ecuatorianos tanto en Ecuador como fuera del Ecuador, se innova en la tarjeta Credicard que es lanzada al mercado como la primera tarjeta de crédito para la compra de electrodomésticos.

➤ Orve Hogar



Su desarrollo industrial le llevó a convertirse en la primera ensambladora de aparatos de audio video del Ecuador (se ensamblaron las marcas Icesa, Dinon, Philips y Singer).

En 1974 se fundó la compañía “Organización de Ventas Ecuatoriana Cía. Ltda. (Orve Cía. Ltda.), empresa dedicada a la distribución y venta de electrodomésticos.

Como parte de la expansión en el año 1995 se celebra la fusión por absorción de las compañías Orve Cía. Ltda. e Industria Constructora Electrónica S.A., cambiando su denominación por Icesa–Orve S.A., naciendo así la cadena de electrodomésticos Orve Hogar, la misma que inició con 2 tiendas. En el mismo año Icesa–Orve S.A. adquirió la cadena de almacenes Singer, con lo cual dio un salto acelerado en su crecimiento. Cerró el año con 11 tiendas concentradas en Guayaquil, Quito, Santo Domingo y Ambato.

El 23 de enero de 1996 Icesa – Orve S.A. pasa a formar parte de la cadena de electrodomésticos más grande de América con 151 tiendas ubicadas en Centro América, Perú, Argentina, Venezuela y, a partir de esa fecha, en Ecuador. En el 2012 Icesa - Orve S.A. llegó a tener 35 tiendas Orve-Hogar.

➤ Almacenes Japón



Comenzó su trayectoria en el año 1997, con un local situado en la avenida 10 de agosto y Ramírez Dávalos, en Quito. El nombre se eligió porque Japón había sido la potencia tecnológica dominante en la segunda mitad del siglo XX.

La idea de la empresa fue facilitar el acceso a los electrodomésticos, lo que se hizo posible con el crédito de consumo y la creación de grupos de venta puerta a puerta, la comodidad de comprar desde el hogar y la facilidad del crédito fueron las claves del éxito.

Tras estos grupos de venta, vino la expansión en las ciudades más importantes del Ecuador. En el año 2013 cambiamos nuestra imagen evolucionando, acercándose a un mercado más tecnológico. Hoy simplemente almacenes Japón vive la tecnología.

➤ Almacenes la Ganga

Logo de Almacenes la Ganga



Figura 22. Logotipo de Almacenes la Ganga

Fuente: Página web de Almacenes la Ganga, 2014.

Misión

Ser una empresa líder en comercialización de electrodomésticos, para satisfacer las necesidades de nuestros clientes, con productos de alta calidad a través de una atención personalizada y oportuna, con personal capacitado y motivado, con sentido de pertenencia y trabajo en equipo, generando rentabilidad para los accionistas y bienestar para los colaboradores y la sociedad (Ganga, 2014, pág. 1).

Visión

“Ser la cadena #1 de distribución de electrodomésticos en el Ecuador, con presencia internacional” (Ganga, 2014, pág. 1).

➤ Marcimex

Logo de empresa Marcimex S.A.



Figura 23. Logotipo de empresa Marcimex S.A.

Fuente: Página web de empresa Marcimex S.A, 2014.

La historia de la empresa se inicia en el año 1949 cuando los señores Jaramillo y Brandon comienzan a realizar exportaciones de sombreros, actividad que mantiene durante 14 años. Para el año de 1961 el Sr. Jaramillo decide cambiar de actividad y empieza a comercializar materiales de construcción llegando a posicionarse como una de las principales distribuidoras.

En el año de 1992 se cambia la denominación comercial a “Marcimex S.A.” que corresponde a la abreviatura de Marcelo Jaramillo Importaciones y Exportaciones. Para 1998 inicia el cambio de dejar la línea de materiales de construcción para empezar a comercializar electrodomésticos,

Como parte de la estrategia de mercados en el año 2012 se crea un personaje “El Acolitador” basado en la función de ayudar a los clientes para que obtengan los electrodomésticos que una familia puede necesitar. La empresa actualmente cuenta con 89 tiendas a nivel nacional y cuenta con una experiencia de 64 años en el mercado.

➤ Almacenes Comandato

Logotipo de empresa Almacenes Comandato



Figura 24. Logo de empresa Almacenes Comandato

Fuente: Página web de empresa Almacenes Comandato, 2014.

La empresa tiene fecha de inscripción en la Superintendencia de compañías el 11 de octubre de 1945 durante el tiempo de duración la empresa ha evolucionado para sus clientes pensando en las necesidades de la familia, en sus proyectos, en sus sueños. La innovación y crecimiento han sido fundamentales de nuestra cadena nos permite compartir sus anhelos; es por eso, que continuamos con nuestros planes de expansión y desarrollo en el mercado ecuatoriano.

Misión Facilitamos bienes, servicios y asesoría para el bienestar de las familias ecuatorianas, colaboradores, accionistas y la comunidad.

Visión Ser la cadena de almacenes preferida del mercado, generando bienestar y una experiencia de compra memorable (Comandato, 2014, pág. 1).

➤ Artefacta

Logo de empresa Almacenes Artefacta



Figura 25. Logo tipo de Artefacta

Fuente: Página web de empresa Almacenes Artefacta, 2014.

La cadena comercial Artefacta opera en todo el Ecuador desde el año 1989, actualmente la empresa cuenta con 90 puntos de venta en todo el país.

Misión Comercializar a través del financiamiento, bienes y servicios para atender las necesidades del mercado ecuatoriano, buscando superar las expectativas de nuestros clientes, asegurando la rentabilidad y liquidez del negocio con políticas de crédito competitivas, involucrando el desarrollo a nuestros colaboradores y proveedores, y actuando con responsabilidad social.
Visión Ser líderes en la comercialización con rentabilidad, de bienes y servicios para el segmento socioeconómico medio y bajo de la población del Ecuador (Artefacta, 2014, pág. 1).

➤ TVentas



Tventas es la primera empresa de ventas por televisión en Sudamérica. Una de sus metas no es hacer una venta sino ganar un cliente. No venden productos sino una experiencia positiva para sus clientes brindándoles respaldo con la mejor garantía del país.

Desde hace unos años, Tventas ofrece tanto a proveedores nacionales como extranjeros, la posibilidad de facilitarles su promoción, así como la venta de sus productos de forma eficiente. Con ello, y a través de internet, se amplía la oferta para dar un mejor servicio.

La empresa cumple 26 años. Su brillante trayectoria se ha visto galardonada en dos ocasiones con el Electronic Retailing Association (Estados Unidos) y cuatro Ekos de Oro, entre otros importantes reconocimientos.

La firma cuenta con 550.000 catálogos al mes que llegan a miles de consumidores en todo el país. Algo que ha caracterizado a TVentas es un estudio de producción donde se realiza la venta en vivo y donde se han realizado comerciales e infomerciales que han ganado premios internacionales.

A continuación se presenta un gráfico en el que se evidencia las principales empresas del sector de la comercialización de electrodomésticos:



CAPÍTULO 3

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Enfoque de la investigación

El tema de investigación está dirigido a empresas comercializadoras de electrodomésticos en el Distrito Metropolitano de Quito y determinar si han aplicado los beneficios tributarios establecidos en el artículo 24 del Código de Producción Comercio e Inversiones literal d) los beneficios para la apertura del capital social de las empresas a favor de sus trabajadores, y literal h) la exoneración del anticipo al impuesto a la renta por cinco años para toda inversión nueva; durante los ejercicios fiscales 2012 y 2013, el enfoque utilizado es el de investigación cuantitativa en base al problema y los objetivos planteados.

Una investigación cuantitativa permitirá conocer el número de empresas que han aplicado beneficios tributarios con el objetivo de reducir la carga fiscal y que les permita tener una mayor cantidad de activos disponibles, de igual manera se establecerá los motivos principales de la no aplicación de esta normativa tributaria en las empresas ya sea por desconocimiento, falta de asesoría o estimación de que representan trámites complejos o complicados.

Al haber realizado una extensa búsqueda y recopilación de información sobre la tributación en el Ecuador en la que se ha podido documentar la diferencia entre impuestos directos e indirectos, deducciones y beneficios tributarios de aplicación al impuesto a la renta, se consolidará toda esta información para realizar una encuesta que permita determinar el nivel de aplicación de beneficios tributarios por parte de las empresas comercializadoras de electrodomésticos en el Distrito Metropolitano de Quito.

3.2 Modalidad y tipos de investigación

La metodología utilizada para esta investigación debe permitir llegar a conocer el universo del problema, en base al conocimiento de todas sus aristas, es decir que permita identificar las dificultades específicas que se tiene para el análisis de la aplicación de los literales d) y h) del artículo 24 del Código de la Producción en las empresas comercializadoras de electrodomésticos del Distrito Metropolitano de Quito.

El presente trabajo tiene una modalidad de investigación bibliográfica ya que representa una amplia búsqueda de información sobre un tema determinado y que debe realizarse de un modo sistemático, mediante el cual permitió narrar los procesos, las teorías, los fenómenos y el conocimiento científico para realizar el proyecto de investigación de aplicación de beneficios tributarios del artículo 24 del Código de la Producción en las empresas comercializadoras de electrodomésticos en la ciudad de Quito.

La investigación también tiene una modalidad de campo porque se acerca a la información que no ha sido documentada, por este motivo se aplicó la técnica de realizar una encuesta a los gerentes y funcionarios de los departamentos financieros y contables de las empresas comercializadoras de electrodomésticos de la ciudad de Quito, el objetivo es el de conocer el grado de conocimiento de aplicación de los beneficios tributarios establecidos en el artículo 24 del Código de la Producción, Comercio e Inversiones en los ejercicios fiscales 2012 y 2013.

3.3. Tipos de investigación

Los tipos de investigación aplicados fueron:

Descriptiva: La investigación que se realizó en el presente proyecto corresponde a la investigación descriptiva, la cual busca especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Este tipo de investigación se la utilizó al momento de tabular y analizar cada una de las respuestas de la investigación de campo con relación a la aplicación de beneficios tributarios establecidos en el artículo 24 de Código de la Producción por parte de las empresas.

Exploratoria: Este tipo de investigación permitió aumentar el grado de familiaridad con los procesos desconocidos, obtener información y la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa sobre la propuesta del análisis de la de beneficios tributarios establecidos en el artículo 24 de Código de la Producción, se utilizó explícitamente al momento de la recopilación de información ya que al momento de utilizar una investigación de campo se conoció algunas preferencias y detalles del mercado objetivo del proyecto.

3.4 Métodos de investigación

Para el desarrollo de la investigación se la sustentó en los siguientes métodos:

Método Inductivo: Es el razonamiento que, partiendo de casos particulares, se eleva a conocimientos generales, esto se aplicó al momento de recolectar las respuestas por medio de la técnica de la encuesta para así obtener diferente información acerca de la aplicación de beneficios tributarios, entendimiento del Código de la Producción, solicitudes de devolución de impuestos a la administración tributaria para el respectivo análisis de la aplicación de beneficios tributarios que requiere el proyecto.

Método analítico: es aquel método de investigación que consiste en la desmembración de un todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos para observar las causas, la naturaleza y los efectos. El análisis es la observación y examen de un hecho en particular. Por medio de este método se obtuvo una breve explicación y comprensión de los comportamientos actuales y pasados de las preferencias del mercado objetivo, del comportamiento de la demanda y oferta del sector.

Técnicas para la recolección de la información

Para el desarrollo de esta investigación se utilizará fuentes primarias y secundarias las mismas que se detallan a continuación:

Fuentes primarias:

Encuestas: Dada la importancia de la identificación de la existencia de un mercado objetivo será necesaria la aplicación de encuestas a una muestra de las empresas del sector y con esto conocer sin en los ejercicios fiscales 2012 y 2013 han aplicado los beneficios tributarios del Código de la Producción.

Fuentes secundarias:

Revisión de fuentes bibliográficas físicas y virtuales: Se utilizaron textos bibliográficos de tributación, contabilidad, estadística, provenientes de revistas, datos estadísticos, páginas de Internet, etc. Además como fuente de consulta se utilizaron leyes de la República del Ecuador.

3.5. Muestreo Probabilístico

Se realizó un tipo de muestro probabilístico, debido a que la población tiene un posibilidad o probabilidad determinada y diferente de cero de pertenecer y estar incluida en la muestra establecida.

La selección de unidades de muestra se las realiza utilizando un esquema de muestra basado en las probabilidades que existen empresas que sean parte de la población que estén incluido en la muestra.

En el muestreo probabilístico podemos encontrar el muestreo aleatorio simple, en el que cada miembro de la población tiene igual probabilidad de formar parte de la muestra.

3.6. Determinación de la población y la muestra

Los mercados están constituidos por personas, hogares, empresas o instituciones que demandan productos o servicios.

El sector de la comercialización de electrodomésticos tiene una oferta muy amplia en el Distrito Metropolitano de Quito, principalmente los productos que se venden corresponden a electrodomésticos de línea blanca.

La Población (o universo) se define por la colección finita o infinita de elementos o sujetos, existen dos tipos de están básicamente diferenciados porqué la primera consta de un número limitado de elementos mientras que la segunda es cuando los elementos no se pueden contabilizar (Martinez, 2005, pág. 76).

La muestra corresponde a un subconjunto de la población, que se obtiene para obtener las propiedades o características que se están investigando de la población por lo que la muestra debe ser un número representativo.

3.7 Tamaño de la población

Para la presente investigación se ha tomado como universo las empresas que se dedican a la comercialización de electrodomésticos inscritas en el Servicio de Rentas Internas y en la Superintendencia de Compañías, es necesario mencionar que los datos de la población han sido depurados ya que algunas de las empresas están en liquidación, mientras que algunas empresas tienen registrada otra actividad, el detalle de la población es el siguiente:

Tabla 13.

Segmentación de la muestra para encuesta

Detalle	Número
Empresas registradas en el SRI	197
Empresas registradas en la Superintendencia	76
Total número de empresas	273
Empresas duplicadas en las dos poblaciones	43
Empresas en liquidación	38
Empresas con otra actividad y sin información	115
Total número de la población	77

Notas: Estratificación del tamaño de la muestra

3.8 Determinación del tamaño de la muestra

Para obtener un nivel de confiabilidad efectivo para el presente trabajo de investigación se determinará la muestra utilizando la fórmula para poblaciones finitas, es decir un subconjunto representativo de la población.

La fórmula es la siguiente:

$$N = \frac{z^2 * P * Q * N}{e^2(N - 1) + z^2 * P * Q}$$

Datos:

N= Tamaño de la población	77 empresas
Z ² = Nivel de confianza (95%)	1.95
P= Proporción real estimada de éxito	50%
Q= Proporción real estimada de fracaso	50%
e= Error	5%

Desarrollo:

$$n = \frac{(1.95^2)(0,5)(0,5)(77)}{(0,05)^2 (77 - 1) + (1.95^2)(0,5)(0,5)}$$

$$n = \frac{3,8025(19,25)}{(0,0025)(76) + (3,8025)(0,25)}$$

$$n = \frac{73,20}{(0,19) + (0,96)}$$

$$n = \frac{73,20}{1,15}$$

$$n = 64 \text{ empresas}$$

En base a los cálculos realizados se puede concluir que la muestra para la investigación está constituida por 64 encuestas, que se realizará a las empresas comercializadoras de electrodomésticos en el Distrito Metropolitano de Quito.

3.9. Propuesta de encuesta

ENCUESTA

INFORMACIÓN GENERAL

Empresa : _____

Años en el mercado : _____

Encuestado : _____ **Cargo:** _____

Sector Norte () Sur () Centro () Valles ()

1. Tiene algún conocimiento sobre el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, cite tres criterios

a) _____

b) _____

c) _____

2. En los ejercicios fiscales 2012 y 2013 la empresa ha aplicado algún beneficio tributario:

NO () ¿por qué?

SÍ () indique que beneficio

3. ¿Qué proceso solicitado por el SRI para la aplicación de beneficios tributarios es muy complejo o complicado?

NO () ¿por qué? _____

SÍ () ¿por qué? _____

4. Conoce usted los beneficios tributarios establecidos en el artículo 24 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones:

NO () ¿por qué? _____

SÍ () indique que beneficio _____

5. ¿Sabía usted que la actividad de la empresa está catalogado como sector económico prioritario para el Estado?

NO () _____

SÍ () _____

6. La empresa ha realizado en los últimos 3 años una inversión nueva que permita ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción y productividad de bienes y servicios, o generar nuevas fuentes de empleo,

NO () _____

SÍ () _____

Tipo de
inversión _____

7. Por la actividad de la empresa la misma puede estar sujeta a una exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta durante cinco años, si se realiza una inversión nueva o productiva, con este antecedente la empresa ha aplicado este beneficio:

NO _____

SÍ indique que inversión _____

8. En los ejercicios fiscales 2012 y 2013 la empresa ha transferido acciones a favor de sus trabajadores para aplicar el beneficio tributario de diferir el pago del impuesto a la renta

NO ¿por qué?

SÍ indique el porcentaje _____

9. Considera usted que la aplicación de estos beneficios tributarios ayudan al aumento de:

Producción Ventas Liquidez

Utilidades Empleo

10. Según su criterio cuál de los siguientes beneficios tiene más probabilidad de aplicar la empresa y porqué, identifique por lo menos tres:

a) Las deducciones adicionales para el cálculo de impuesto a la renta, como mecanismos para incentivar la mejora de productividad, innovación y para la producción eco-eficiente

b) La apertura del capital social de las empresas a favor de sus trabajadores

c) Las facilidades de pago en tributos al comercio exterior

d) La exoneración del impuesto a la salida de divisas para las operaciones de financiamiento externo

11. En los ejercicios fiscales ha tenido más empleados discapacitados de los que dispone la Ley, (el 4% del total de los trabajadores)

NO ¿por qué? _____

SÍ indique el porcentaje _____

CAPÍTULO 4

ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1 Determinación de preferencias de la muestra

La obtención de los resultados de la encuesta tiene como objetivo tener evidencia suficiente para poder formar un criterio sobre las preferencias de las empresas encuestadas sobre el grado de conocimiento y aplicación de los beneficios tributarios del artículo 24 del Código de la Producción Comercio e Inversiones.

Para determinar con exactitud una preferencia o conocimiento en materia tributaria fue necesario que la encuesta sea aplicada exclusivamente a funcionarios del departamento contable o financiero de las empresas seleccionadas en la muestra, un factor importante a tomar en cuenta es de que en la gran mayoría de empresas los encargados del departamento contable o financiero solo se preocupan de presentar todos los requerimientos o información de las entidades de control del Estado, ya sean estas el Servicios de Rentas Internas, la Superintendencia de Compañías, el Ministerio de Relaciones Laborables, Municipio de Quito, etc., esta variable hace que la gerencia general a veces no obtenga la asesoría necesaria por parte de sus colaboradores en materia de incentivos tributarios generando en muchos casos que no se obtenga un beneficio económico sobre una reducción de pago de impuestos a los que las empresas tienen la opción de utilizar.

Como parte del proceso de investigación la encuesta fue inicialmente conceptualizada para realizarla a los gerentes generales ya que representan la máxima autoridad en una empresa y de su decisión depende en gran medida la aplicación de beneficios o incentivos tributarios.

4.2. Tabulación y análisis de resultados

Con el objetivo de tener resultados óptimos de la investigación es necesario diseñar un adecuado cuestionario que ayude a obtener la información propuesta al inicio de la investigación.

Para cumplir adecuadamente con la encuesta es necesario:

- ✓ Es necesario determinar cómo, dónde, cuándo y a quien se va aplicar la encuesta
- ✓ La recolección de los datos se realizó a través de un equipo de campo durante 15 días laborables.

Para el procesamiento de la información es muy importante la obtención de datos que ayuden a la correcta toma de decisiones del proyecto, este deberá ser minucioso y evitando errores al máximo nivel. Para la tabulación y procesamiento de los resultados de los datos obtenidos, se utilizarán herramientas estadísticas de tendencia central como la media, y la moda, utilizando el sistema informático para la tabulación de datos (Excel).

Pregunta 1

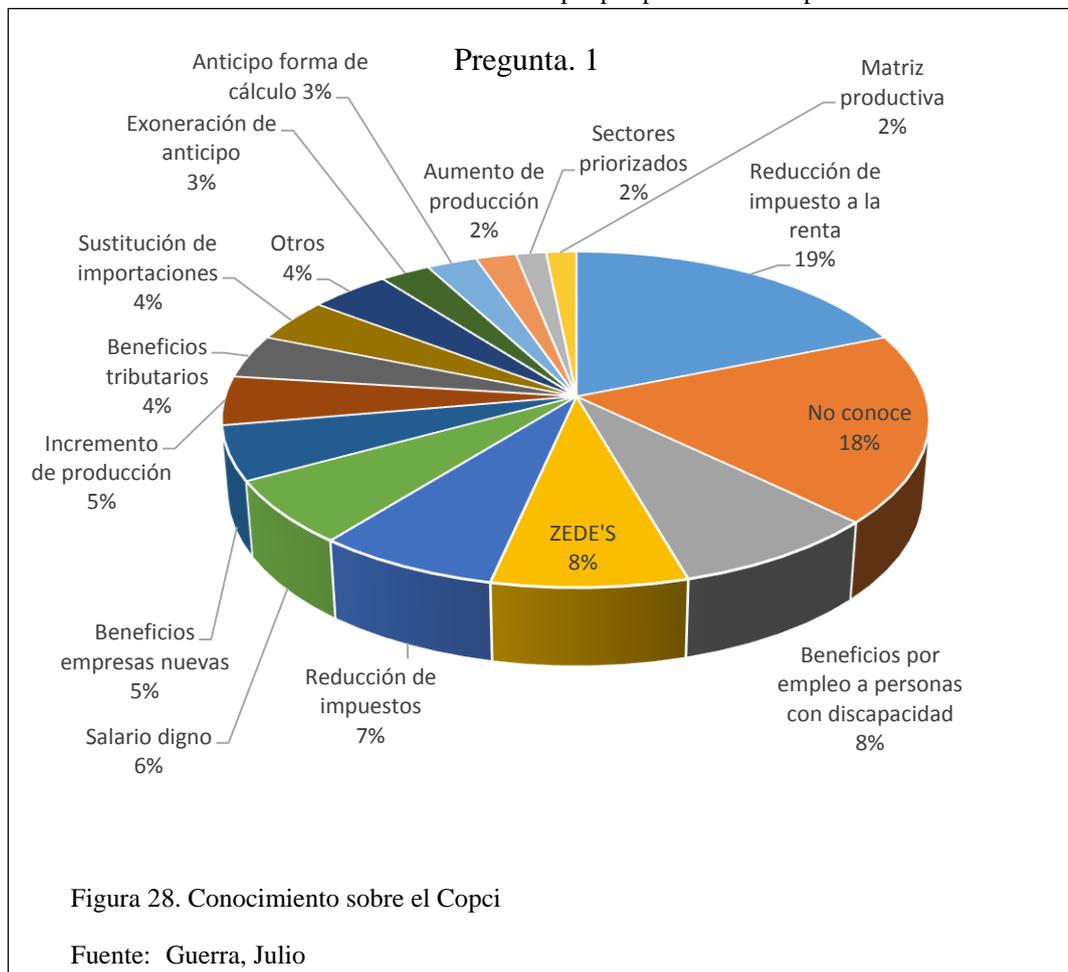
¿Cite tres criterios que conozca del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones?

Tabla 14.

Conocimiento sobre el COPCI

Respuesta	Frecuencia Absoluta	Porcentaje
Reducción de Impuesto a la Renta	36	18,85%
No conoce	35	18,32%
Beneficios discapacitados	16	8,38%
Zonas de Desarrollo Económico	15	7,85%
Reducción de Impuestos	14	7,33%
Salario Digno	12	6,28%
Beneficios empresas nuevas	10	5,24%
Incremento de Producción	9	4,71%
Beneficios Tributarios	8	4,19%
Sustitución de Importaciones	8	4,19%
Otros	8	4,19%
Exoneración del Anticipo	5	2,62%
Reforma Anticipo forma de calculo	5	2,62%
Aumento de Producción	4	2,09%
Sectores Prioritarios	3	1,57%
Matriz Productiva	3	1,57%

Nota: Grado de conocimiento del Copci por parte de las empresas



Análisis:

De los datos obtenidos sobre el conocimiento de los temas del Copci se concluye que el 18,85% de los encuestados considera que este marco legal reduce el porcentaje de pago de impuesto a la renta, el 18,32% no tiene conocimiento, otros temas a considerar son; los beneficios a discapacitados, las Zonas de Desarrollo Económico y la reducción de impuestos, con el 8,38%; el 7,85% y 7,33% respectivamente. En porcentajes menores están el salario digno con el 6,28% y los beneficios a empresas nuevas con un 5,24%. De acuerdo a los resultados se determina que existe poco conocimiento sobre los temas que trata este marco legal.

Pregunta 2

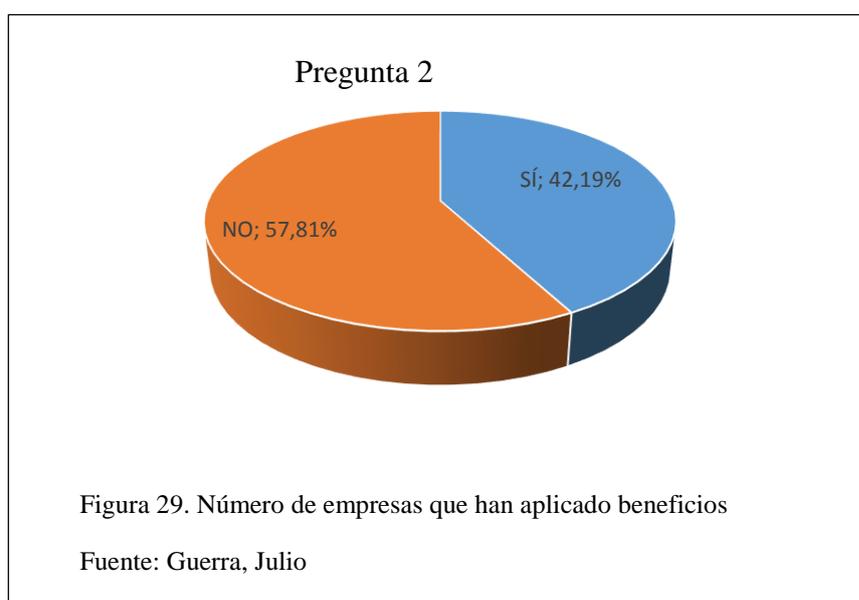
¿En los ejercicios fiscales 2012 y 2013 la empresa ha aplicado algún beneficio tributario?

Tabla 15.

Aplicación de Beneficios Tributarios

Respuesta	Frecuencia absoluta	Porcentaje
SÍ	27	42,19%
NO	37	57,81%

Nota: Número de empresas que han aplicado beneficios



Análisis

El resultado de la encuesta muestra que 27 empresas que representan el 42,19% de la muestra han aplicado beneficios tributarios con el objetivo de reducir la carga tributaria. Se concluye que hay un gran porcentaje de empresas que aprovechan los beneficios tributarios establecidos en las distintas leyes y normativas.

Pregunta 3

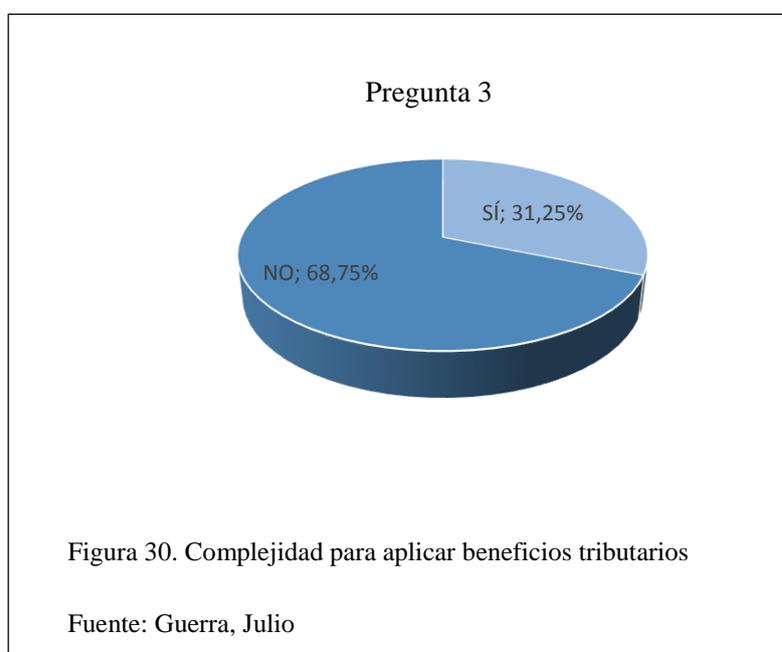
¿Qué proceso solicitado por el SRI para la aplicación de beneficios tributarios es muy complejo o complicado?

Tabla 16.

Aplicación de beneficios tributarios es complejo o complicado

Respuesta	Frecuencia absoluta	Porcentaje
SÍ	20	31,25%
NO	44	68,75%

Nota: Nivel de complejidad para aplicar beneficios tributarios



Análisis

El resultado indica que el 68,75% corresponde a 44 empresas que considera que el aplicar o acceder a los diferentes beneficios tributarios es muy complicado o complejo debido al de mora al realizar el trámite respectivo en el Servicio de Rentas Internas, mientras que el 31,25% es decir 20 empresas han decidido aplicar . De los resultados se concluye que los contribuyentes no aprovechan las distintas rebajas o exoneraciones en cuanto a pago de tributos

Pregunta 4

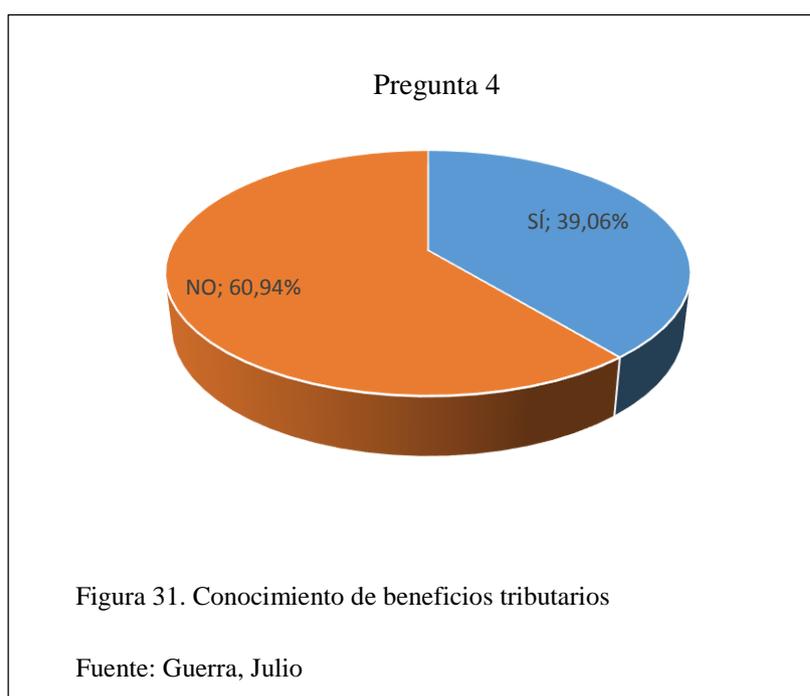
¿Conoce usted los beneficios tributarios establecidos en el artículo 24 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones?

Tabla 17

Conoce los Beneficios Tributarios del art. 24 del COPCI

Respuesta	Frecuencia Absoluta	Porcentaje
SÍ	25	39,06%
NO	39	60,94%

Nota: Conocimiento de beneficios tributarios



Análisis

Dentro de los resultados de la encuesta se observa que 60,94% no tiene conocimiento sobre los beneficios tributarios del artículo 24 establecidos en el COPCI, mientras que 39,06% sí los conoce. De los resultados se concluye que existe un alto porcentaje de desconocimiento de los beneficios tributarios del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.

Pregunta 5

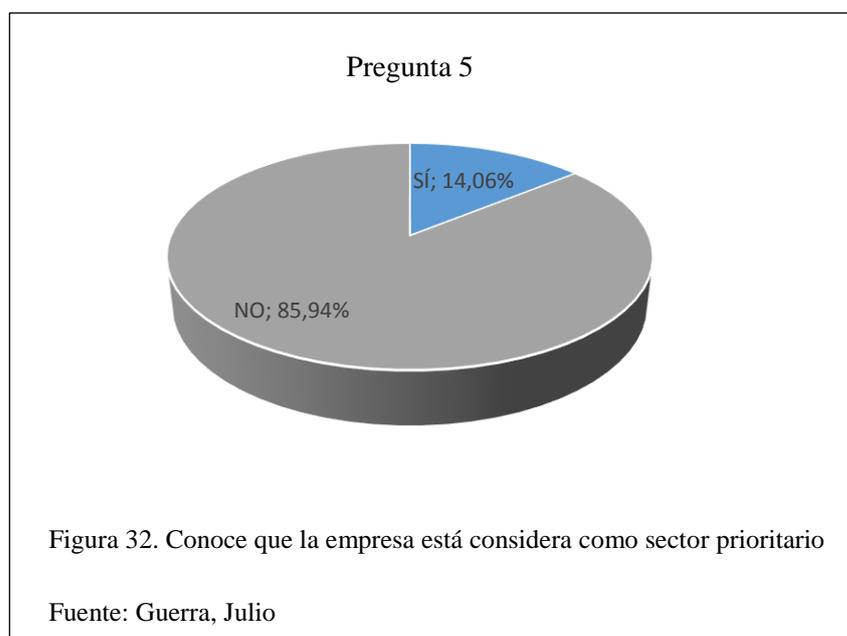
¿Sabía usted que la actividad de la empresa está catalogado como sector económico prioritario para el Estado?

Tabla 18

Sabía que la empresa está considerado sector económico prioritario

Respuesta	Frecuencia absoluta	Porcentaje
SÍ	9	14,06%
NO	55	85,94%

Nota: Sectores económicos prioritarios



Análisis

De la aplicación de las encuestas se obtiene que un 85,94% no conoce que la empresa está categorizada como sector prioritario para el Estado, mientras que el 14,06% sí conoce. Por el resultado se concluye que existe un alto índice de desconocimiento del marco tributario del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.

Pregunta 6

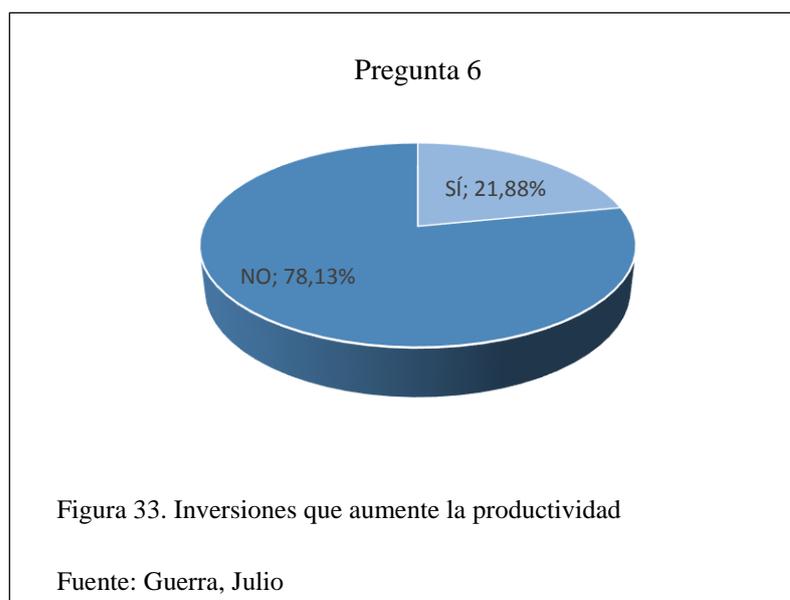
¿La empresa ha realizado en los últimos 3 años una inversión nueva que permita ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción y productividad de bienes y servicios, o generar nuevas fuentes de empleo?

Tabla 19

Inversión que aumente la producción de bienes o servicios

Respuesta	Frecuencia absoluta	Porcentaje
SÍ	14	21,88%
NO	50	78,13%

Nota: Ha realizado inversiones que aumenten productividad



Análisis

De los resultados obtenidos se concluye que el 21,88% que representan 14 empresas ha realizado inversiones que generan valor agregado, mientras que un 78,13% que son 50 empresas, lo que evidencia un poco interés por parte de las empresas para aumentar su productividad.

Pregunta 7

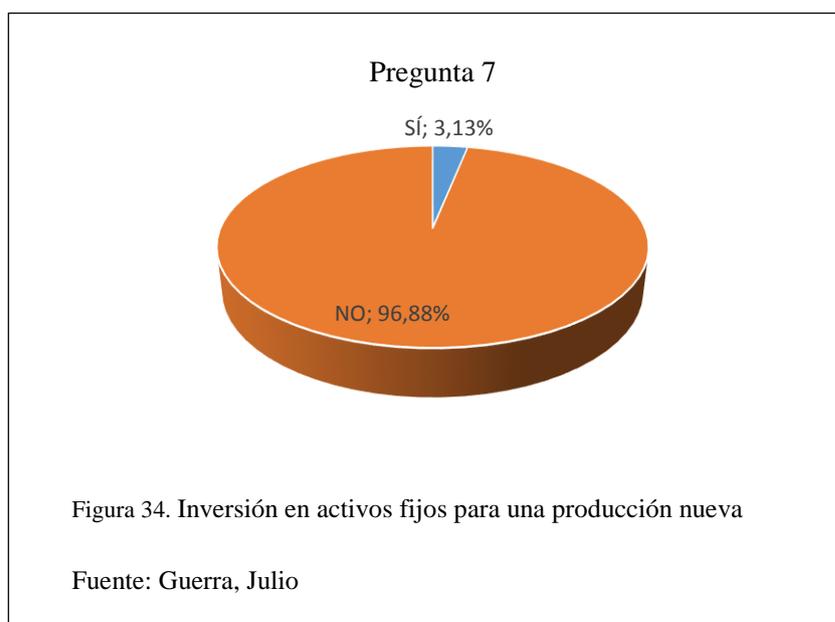
Por la actividad de la empresa la misma puede estar sujeta a una exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta durante cinco años, si se realiza una inversión nueva o productiva, con este antecedente la empresa ha aplicado este beneficio

Tabla 20

La empresa ha realizado una inversión nueva o productiva

Respuesta	Frecuencia absoluta	Porcentaje
SÍ	2	3,13%
NO	62	96,88%

Nota: Inversión en activos fijos



Análisis

De los resultados se concluye que solo 2 empresas que representan el 3,13% han realizado inversiones las cuales son reinversión de utilidades y aumento de capital, mientras que el 96,88% que son 62 empresas no han realizado ningún tipo de inversión que les permita exonerarse del pago del anticipo de impuesto a la renta. Se concluye que existe un poco interés por parte de las empresas para aplicar este beneficio, de la encuesta aplicada se pudo evidenciar que la poca aplicación se da por desconocimiento y por la dificultad que existe al momento de aplicar este beneficio tributario.

Pregunta 8

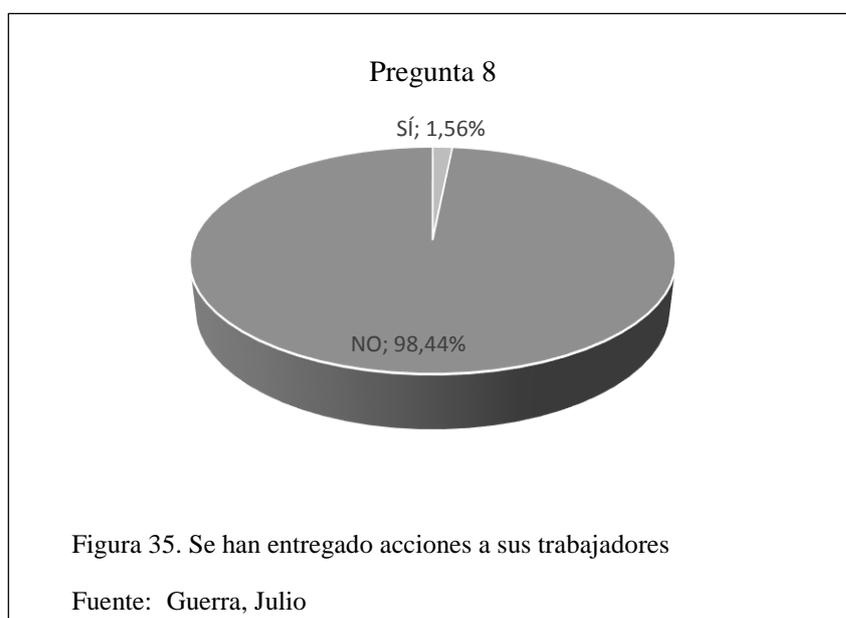
¿En los ejercicios fiscales 2012 y 2013 la empresa ha transferido acciones a favor de sus trabajadores para aplicar el beneficio tributario de diferir el pago del impuesto a la renta?

Tabla 21

La empresa ha transferido acciones a favor de sus trabajadores

Respuesta	Frecuencia absoluta	Porcentaje
SÍ	1	1,56%
NO	63	98,44%

Nota: Entregaron acciones a los trabajadores



Análisis

El resultado indica que solo una empresa que representa el 1,56% piensa en un futuro transferir acciones a favor de sus trabajadores, el 98,44% de las empresas no tienen interés de aplicar este beneficio el principal argumento es que las compañías son familiares y no creen justo el de transferir acciones a sus trabajadores. De la aplicación de la encuesta se concluye que muy pocas empresas tienen el objetivo de hacer partícipes a sus trabajadores del capital social, tomando como base esta tendencia es muy difícil que se aplique este beneficio tributario.

Pregunta 9

Considera que la aplicación de estos beneficios tributarios ayudan al aumento de:

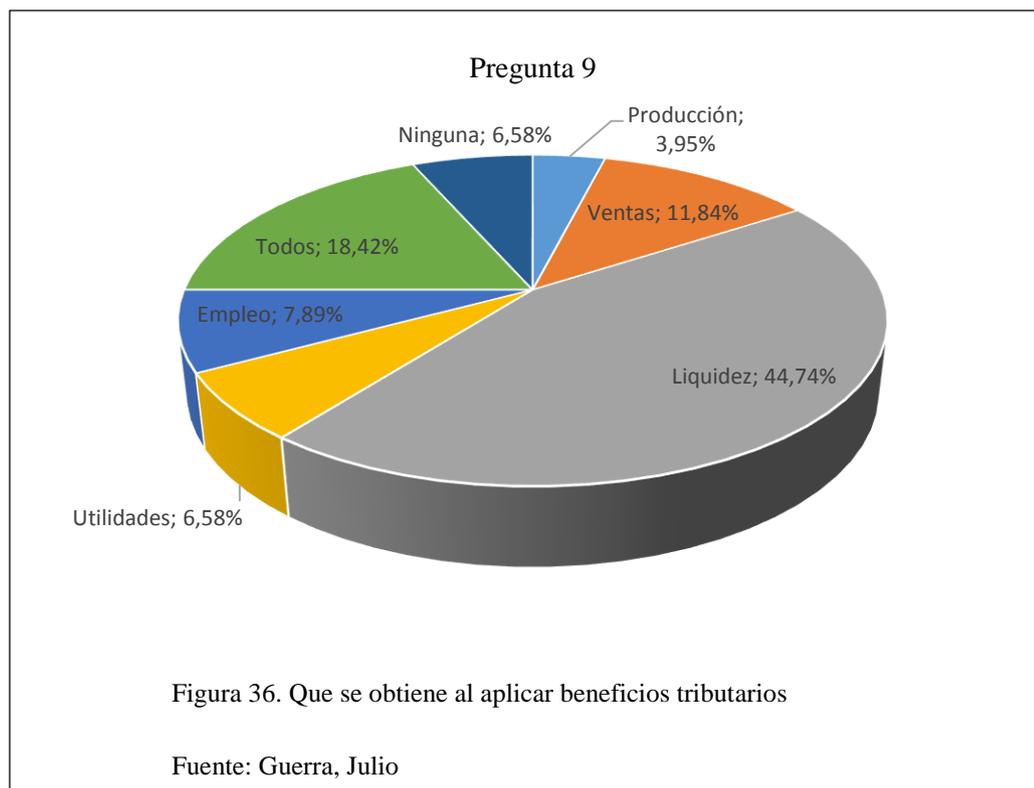
Producción () Ventas () Liquidez ()
Utilidades () Empleo () Todos los anteriores ()

Tabla 22

Resultados de la aplicación de beneficios tributarios

Respuesta	Frecuencia absoluta	Porcentaje
Liquidez	34	44,74%
Todos	14	18,42%
Ventas	9	11,84%
Empleo	6	7,89%
Utilidades	5	6,58%
Ninguna	5	6,58%
Producción	3	3,95%

Nota: Que se obtiene al aplicar beneficios tributarios



Análisis

De la aplicación de la encuesta se concluye que 44,74% de las empresas cree que la aplicación de beneficios tributarios ayuda a tener mayor liquidez, el 18,42% cree que aumenta todos los rangos, otras respuestas son: ventas con un 11,84%; empleo con un 7,89%; utilidades y ninguna de las respuestas con el 6,58%; y por último producción con el 3,95%. De los resultados se concluye que la mayoría de encuestados reconoce que el aplicar beneficios tributarios aumenta la liquidez por lo que considerando esta variable se aplicaran beneficios tributarios a las empresas les representaría tener más recursos financieros.

Pregunta 10

Según su criterio cuál de los siguientes beneficios tiene más probabilidad de aplicar la empresa y porqué, identifique por lo menos tres:

- Las deducciones adicionales para el cálculo de impuesto a la renta, como mecanismos para incentivar la mejora de productividad, innovación y para la producción eco-eficiente ()
- La apertura del capital social de las empresas a favor de sus trabajadores ()

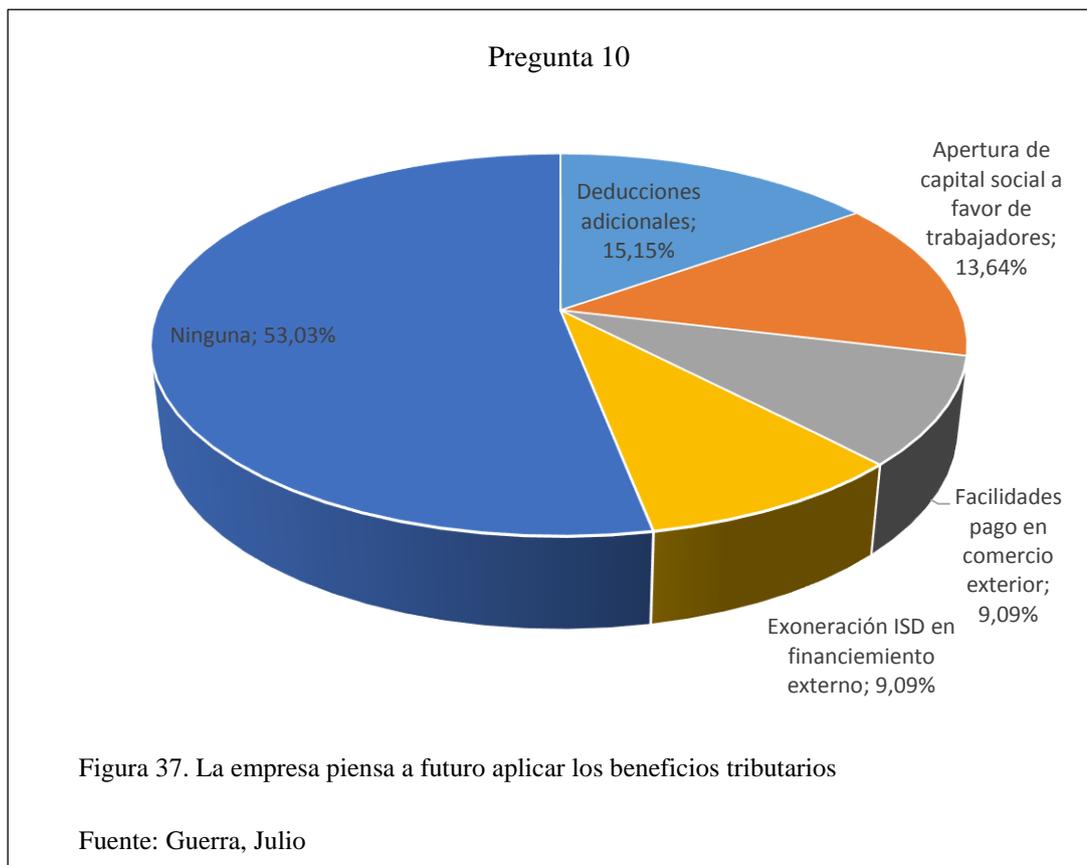
- Las facilidades de pago en tributos al comercio exterior ()
- La exoneración del impuesto a la salida de divisas para las operaciones de financiamiento externo ()

Tabla 23

Probabilidad de aplicación de beneficios tributarios

Respuesta	Frecuencia Absoluta	Porcentaje
Ninguna	35	53,03%
Deducciones adicionales	10	15,15%
Apertura de Capital a trabajadores	9	13,64%
Facilidades pago en comercio exterior	6	9,09%
Exoneración ISD en financiamiento externo	6	9,09%

Nota: Posibilidad de aplicar beneficios tributarios



Análisis

Con respecto a la posible aplicación en un futuro de beneficios tributarios del Copci el resultado indica que un 53,03% de las empresas no consideran aplicar estos beneficios, con un 15,15% espera tener las deducciones adicionales, un 13,64% cree posible transferir acciones a favor de sus trabajadores, con un 9,09% las facilidades de pago en comercio exterior y la exoneración de impuesto a la salida de divisas en financiamiento externo. De los resultados se concluye que existe muy poco interés por parte de las empresas para aplicar los beneficios tributarios del Copci.

Pregunta 11

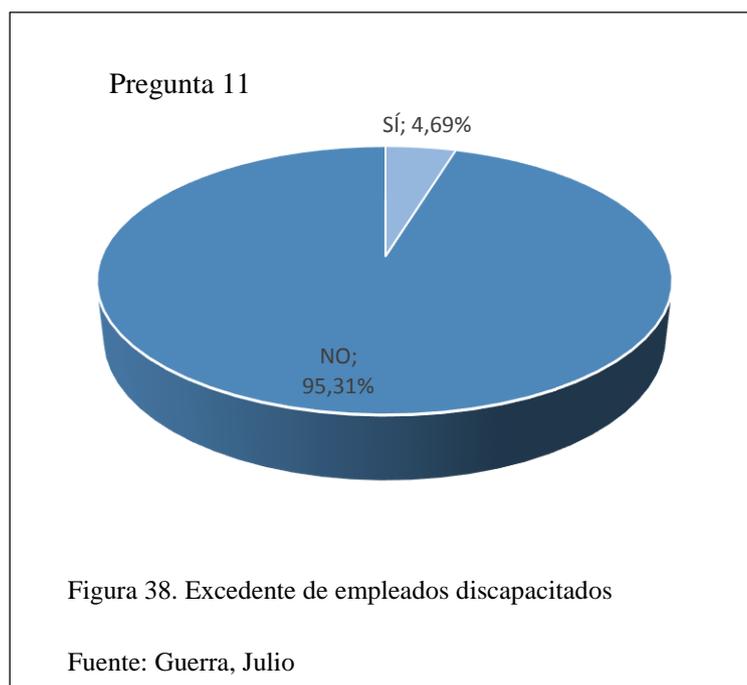
En los ejercicios fiscales ha tenido más empleados discapacitados de los que dispone la Ley, (el 4% del total de los trabajadores)

Tabla 24

Excedente de empleados discapacitados

Respuesta	Frecuencia absoluta	Porcentaje
SÍ	3	4,69%
NO	61	95,31%

Fuente: La empresa tiene más empleados discapacitados de los exigidos



Análisis

De los resultados se concluye que solo 4,69% que representan 3 empresas las cuales han empleado a discapacitados en un porcentaje mayor al establecido en la ley, mientras que 61 empresas que representan el 95,31% no tienen un excedente de empleados con discapacidad. Con estos datos se establece que muy pocas empresas emplean más de lo requerido por la ley de discapacidades, de esta manera no aprovechan el beneficio tributario para el cálculo del impuesto a la renta.

4.3. Comprobación de la hipótesis

HIPÓTESIS: Las empresas del sector de la comercialización de electrodomésticos han aplicado los beneficios tributarios del artículo 24 del Código de la Producción Comercio e Inversiones durante los años 2012 y 2013, los literales d) los beneficios para la apertura del capital social de las empresas a favor de sus trabajadores y h) la exoneración del anticipo del impuesto a la renta durante cinco años para toda inversión nueva.

La hipótesis se comprueba por medio la investigación de campo una vez que se identificaron las empresas que se dedican a la comercialización de electrodomésticos en el cantón Quito, y que de acuerdo a lo establecido en el Código de la Producción Comercio e Inversiones pueden aplicar a los beneficios tributarios de acuerdo a lo siguiente: a) si la empresa transfieren a favor del 20% de sus trabajadores un monto mínimo del 5% del capital accionario de la empresa, y b) si la empresa realiza una inversión nueva de acuerdo los requerimientos del reglamento del código.

Se determinó que existe un alto nivel de desconocimiento por parte de los departamentos contables, financieros e incluso de los gerentes generales sobre los beneficios e incentivos tributarios que pueden aplicar las empresas y de esa manera obtener un ahorro en pago de impuestos, el grado de apatía no solo está basado en los beneficios del Código de la Producción Comercio e Inversiones sino que también se hace presente en beneficios establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno como por ejemplo: la deducción por incremento neto de empleados, la deducción adicional por tener un excedente de empleados discapacitados de los que exige la ley, en parte la no aplicación se debe a que de acuerdo a expresiones de los funcionarios encuestados no realizan el proceso por el temor que existe ante una revisión por parte del Servicios de Rentas Internas y del excesivo tiempo que puede tomar la aprobación por parte de la administración tributaria.

CONCLUSIONES

- ✓ La investigación concretó que los gerentes o dueños de la empresa no son partícipes de ceder el capital de su empresa básicamente porque consideran que significa compartir el esfuerzo y riesgo de inversión inicial que han realizado los socios, una variable importante a considerar es de que casi el 97% de las empresas son familiares y no creen oportuno entregar un porcentaje de las acciones en contra de los intereses familiares.
- ✓ Más del 80% de los funcionarios de las empresas creen que el trámite ante el Servicio de Rentas Internas para la aplicación de beneficios tributarios es muy complicado, muy complejo, toma mucho tiempo y puede significar un desperdicio de recursos por enviar la información necesaria para la aprobación.
- ✓ Se determinó que 2 de cada 10 empresas de las encuestadas han realizado una inversión nueva que le permitiría la exoneración del anticipo del impuesto a la renta, sin embargo no han realizado la presentación del anexo de beneficios tributarios que les sustentan adecuadamente el beneficio tributario.
- ✓ Un aspecto importante a considerar como criterio de los gerentes generales es de que tienen poca asesoría por parte de sus funcionarios sobre los incentivos y beneficios tributarios, de igual manera los auditores externos e internos comúnmente no aconsejan sobre los posibles ahorros fiscales a los que podría aplicar la empresa, los estados financieros no se han constituido en una herramienta para la toma adecuada de decisiones gran parte por todos los requerimientos de información que se tiene que cumplir con las entidades de control.
- ✓ Se determinó que existe poco conocimiento por parte de los profesionales contables y financieros sobre el Código de la Producción Comercio e Inversiones y su aplicación.

- ✓ Las empresas no tienen un excedente de trabajadores con discapacidad solo tiene los que la ley determina, dejando de aprovechar este beneficio tributario de inclusión.

RECOMENDACIONES

- ✓ Realizar un análisis sobre el costo beneficio de transferir un porcentaje del capital social de las empresas a favor de los trabajadores, tomando en cuenta variables como; beneficio fiscal, involucramiento de los trabajadores en el desarrollo de la empresa, para de esta manera tomar la decisión de aplicar un beneficio que podría significar a la empresa un ahorro de recurso.
- ✓ Poner como una política de las empresas el de tener un máximo ahorro fiscal involucrando a todos los funcionarios de la empresa, y hacerlo de manera planificada con el objetivo de que cuando se realice la solicitud ante las entidades de control no se tengan contratiempos por falta u omisión de información o procedimientos.
- ✓ Tratar de generar un mayor nivel de conocimiento con respecto a los requerimientos que solicitan las autoridades de control como Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías para la aplicación de beneficios e incentivos tributarios.
- ✓ Considerar todos los beneficios e incentivos tributarios que se establecen en los diferentes marcos legales, y tener claro los requerimientos que se necesitan para la aplicación de los mismos, básicamente este trabajo corresponde al departamento contable, financiero para de esa manera generar una política de ahorro fiscal en las empresas, y tener una posible fuente de liquidez al restar la carga tributaria.
- ✓ Efectuar un análisis en las empresas que permita determinar en qué áreas de trabajo se tiene la posibilidad de emplear a trabajadores con discapacidad, además de incluir un ejercicio sobre la inversión que tendría que hacer en sueldos la empresa y obtener un beneficio adicional con deducción de impuesto a la renta.

LISTA DE REFERENCIAS

- Administración, D. d. (10 de 08 de 2010). Deficiones Administrativas. Recuperado el 23 de 08 de 2013, de Deficiones Administrativas: <http://definicion.de/empresa>.
- Anafade. (25 de 09 de 2014). <http://www.anafade.org.ve/recursos/clasificacion-de-los-electrodomesticos/>. Obtenido de Anafade: www.anafade.com.ve.
- C.C.O., D. d. (2011). Guía sobre consumo energético de Aparatos Domésticos. Guía sobre consumo energético de Aparatos Domésticos.
- Comandato, A. (28 de 09 de 2014). Almacenes Comandato. Obtenido de Almacenes Comandato: <http://www.comandato.com>.
- Constituyente, A. N. (2008 de 10 de 2008). Constitución de la República del Ecuador. Constitución 2008. Montecristi, Manabí, Ecuador: Editora Nacional.
- Durex. (02 de 10 de 2014). Durex. Obtenido de Historia de la empresa Durex: <http://www.durex.com.ec>.
- Ecuador, A. N. (24 de 10 de 2011). Código Orgánico Tributario. Código Orgánico Tributario. Quito, Pichincha, Ecuador: Editora Nacional.
- Ecuador, C. d. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Montecristi.
- Ecuador, P. d. (2010). Reglamento de Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno. Quito: Editora Nacional.
- Energía, I. p. (2011). Guía práctica de la Energía. Consumo Eficiente y Responsable. Madrid: Gráficas Monterriena S.A.
- Ganga, A. L. (30 de 09 de 2014). Almacenes La Ganga. Obtenido de Almacenes La Ganga: <http://www.almaceneslaganga.com.ec>
- Hogar, A. (14 de Mayo de 2008). Activa Hogar. Recuperado el 5 de Octubre de 2012, de Activa Hogar: <http://www.activahogar.com>
- Hogar, P. S. (30 de 09 de 2014). Proyecto Salón Hogar. Obtenido de Proyecto Salón Hogar: <http://www.proyectosalohogar.com/>
- Internas, S. d. (9 de 10 de 2012). NAC-DGERCGC12-00670. Anexo de incentivos y beneficios tributarios del COPCI. Quito, Pichincha, Ecuador: Servicio de Rentas Internas.
- Internas, S. d. (04 de 10 de 2014). Servicio de Rentas Internas. Obtenido de Beneficios e Incentivos Tributarios: <http://www.sri.gob.ec/web/10138/659>
- Interno, L. d. (2008). Ley de Régimen Tributario Interno. Quito: Editora Nacional.

- Jaramillo, J. p. (2014). La Matriz Pructiva. Perpectiva Económica del Ecuador, 1-4.
- Producción, C. S. (2010). Agenda de Transformación de la Matriz Productiva. Quito.
- Producción, R. d. (2011). Reglamento del Código de la Producción. En A. N. Ecuador, Reglamento del Código de la Producción, Quito: Editora Nacional.
- Revista Vistazo. (2014). Las 500 empresas más grandes del Ecuador, 192.
- Semplades. (2013). Los salarios en el Ecuador por sectores. Perspectivas Semplades, 4-5.
- Serviparts. (2010). Expectativas de vida útil de los electrodomésticos. Serviparts.
- Sopena. (2006). Diccionario Sopena. Barcelona: Ediciones Sopena.

ÍNDICE DE ANEXOS



Anexos 1 Principales empresas comercializadoras de electrodomésticos

Fuente Revista Vistazo septiembre de 2014 página 192